

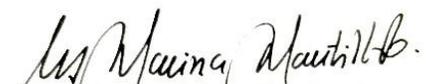
**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**  
**NIT. 860.061.110-3**

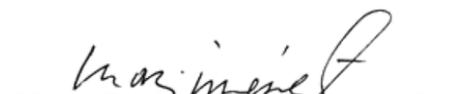
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En Pesos Colombianos)

| Activo                                      | Notas | 31 de Diciembre de           |                              |
|---|-------|------------------------------|------------------------------|
|   |       | 2020                         | 2019                         |
| <b>Activo Corriente</b>                     |       |                              |                              |
| Efectivo y equivalentes al efectivo         | (5)   | 14,049,474,664               | 12,094,690,551               |
| Inversiones                                 | (6)   | 14,200,769                   | 34,738,955                   |
| Cuentas por Cobrar                          | (7)   | 27,897,220                   | 103,713,085                  |
| Deudores                                    | (8)   | 13,132,961                   | 0                            |
| Otros activos                               | (16)  | <u>756,137,166</u>           | <u>711,137,542</u>           |
| <b>Total Activo Corriente</b>               |       | <b>14,860,842,781</b>        | <b>12,944,280,133</b>        |
| Propiedades, planta y equipo                | (10)  | 20,056,488,388               | 18,495,581,632               |
| Otros activos                               | (16)  | <u>2,038,797,272</u>         | <u>4,367,001,605</u>         |
| <b>Total Activo</b>                         |       | <b><u>36,956,128,441</u></b> | <b><u>35,806,863,369</u></b> |
| <br><b>Pasivo y Patrimonio</b>              |       |                              |                              |
| <b>Pasivo Corriente</b>                     |       |                              |                              |
| Prestamos por Pagar                         | (17)  | 15,716,895                   | 40,869,927                   |
| Cuentas por pagar                           | (21)  | 2,135,580,329                | 1,545,770,272                |
| Beneficios a los empleados                  | (22)  | 240,205,848                  | 446,031,917                  |
| Otros pasivos                               | (24)  | <u>11,135,062</u>            | <u>96,205,152</u>            |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>               |       | <b>2,402,638,134</b>         | <b>2,128,877,268</b>         |
| Prestamos por Pagar                         | (17)  | 11,895,445                   | 0                            |
| Otros pasivos                               | (24)  | <u>14,420,842,891</u>        | <u>15,167,527,909</u>        |
| <b>Total Pasivo</b>                         |       | <b>16,835,376,470</b>        | <b>17,296,405,177</b>        |
| <br>Patrimonio de las Entidades de Gobierno | (27)  | <u>20,120,751,971</u>        | <u>18,510,458,193</u>        |
| <br><b>Total Pasivo y Patrimonio</b>        |       | <b><u>36,956,128,441</u></b> | <b><u>35,806,863,369</u></b> |
| <br>Cuentas de Orden Deudoras               | (26)  | <b>0</b>                     | <b>0</b>                     |
| Cuentas de Orden Acreedoras                 | (26)  | <b>0</b>                     | <b>0</b>                     |

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Jenny Patricia Gil Cabiedes**  
TP. 180.826-T  
Por delegación de Amézquita & CIA SAS  
Ver dictamen adjunto

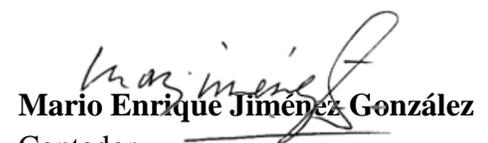
## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(En Pesos Colombianos)

|   | Notas | 31 de Diciembre de<br>2020  | 2019                      |
|---|-------|-----------------------------|---------------------------|
| <b>Ingresos</b>   |       |                             |                           |
| Transferencias  | (28)  | <u>17,432,635,763</u>       | <u>15,494,829,088</u>     |
| Total Ingresos  |       | <b>17,432,635,763</b>       | <b>15,494,829,088</b>     |
| <b>Gastos</b>   |       |                             |                           |
| De administración y operación                           | (29)  | 3,573,136,088               | 3,799,679,405             |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | (29)  | 574,568,679                 | 449,644,675               |
| Gasto Público Social                                    | (29)  | <u>11,955,891,513</u>       | <u>10,639,929,952</u>     |
| Total Gastos  |       | <b>16,103,596,280</b>       | <b>14,889,254,032</b>     |
| <b>Excedente (déficit) del ejercicio Operacional</b>    |       | <b>1,329,039,483</b>        | <b>605,575,056</b>        |
| <b>Otros Ingresos</b>                                   |       |                             |                           |
| Otros Ingresos  | (28)  | 404,546,267                 | 111,559,362               |
| <b>Otros Gastos</b>                                     |       |                             |                           |
| Otros Gastos  | (29)  | 123,291,971                 | 31,054,182                |
| <b>Excedente (Déficit) del ejercicio</b>                | (27)  | <b><u>1,610,293,779</u></b> | <b><u>686,080,236</u></b> |

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
 Representante Legal

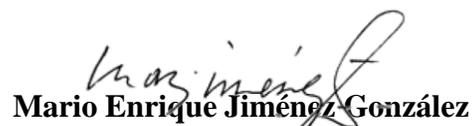
  
**Jenny Paola Gil Cabiedes**  
 TP. 180.826-T  
 Por delegación de Amézquita & CIA SAS  
 Ver dictamen adjunto

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
 Contador  
 TP. 28.151-T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En Pesos Colombianos)

| Notas                                      | Capital Fiscal          | Resultados de Ejercicios Anteriores | Resultados del Ejercicio | Impactos por Transición | Total Patrimonio      |
|--|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo a 31/12/2018</b>                  | <b>349,469,370</b>      | <b>7,855,864,386</b>                | <b>2,485,190,268</b>     | <b>7,133,853,932</b>    | <b>17,824,377,956</b> |
| Apropiación del resultado del periodo 2018 | 0                       | 0                                   | -2,485,190,268           | 0                       | -2,485,190,268        |
| Resultado del periodo 2019                 | 0                       | 2,485,190,268                       | 686,080,236              | 0                       | 3,171,270,504         |
| <b>Saldo a 31/12/2019</b>                  | <b>349,469,370</b>      | <b>10,341,054,654</b>               | <b>686,080,236</b>       | <b>7,133,853,932</b>    | <b>18,510,458,192</b> |
| Apropiación del resultado del periodo 2019 | 0                       | 0                                   | -686,080,236             | 0                       | -686,080,236          |
| Resultado del periodo 2020                 | 0                       | 686,080,236                         | 1,610,293,779            | 0                       | 2,296,374,015         |
| <b>Saldo a 31/12/2020</b>                  | <b>(27) 349,469,370</b> | <b>11,027,134,890</b>               | <b>1,610,293,779</b>     | <b>7,133,853,932</b>    | <b>20,120,751,971</b> |

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Jenny Paola Gil Cabiedes**  
TP. 180.826-T  
Por delegación de Amézquita & CIA SAS  
Ver dictamen adjunto

## INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

### REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

##### 1.1. Identificación y funciones

Hasta octubre de 1994 la entidad operó como la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida para cumplir fines de interés público o social y cuyo campo de actividades se extendía a la Orinoquía, Amazonia y Territorios Insulares.

Mediante la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, se creó el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se reordeno el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. En su Artículo 20, esta Ley contempló la transformación de la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”.

Además, el parágrafo único del Artículo 20 de la Ley 99 de 1993, contempla que la Nación apropiará anualmente en el capítulo correspondiente al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los recursos y transferencias necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto.

La señalada Ley define como misión específica para el Instituto SINCHI, la realización, coordinación, y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel, relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la Región Amazónica colombiana.

Acogiéndose a esta disposición, mediante Acta No. 013 de la Asamblea General, efectuada el 21 de octubre de 1994, aprobó la reforma a los estatutos de la Corporación para transformarse en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”, organizándose como una Corporación civil sin ánimo de lucro, sujeta a las reglas de ciencia y tecnología previstas en nuestra constitución política, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado y con duración indefinida, organizada en los términos establecidos en la ley 29 de 1990 y el decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con el instrumento público No. 072 del 22 de febrero de 1995 de la Notaria Única de la ciudad de Leticia (Amazonas), fue protocolizado el cambio de los estatutos para la transformación de la Corporación en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”.

Los máximos órganos de dirección del Instituto SINCHI, son la Asamblea General, la Junta Directiva y la Dirección General.

La Directora General del Instituto, es la representante legal con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad.

La observancia de las normas vigentes será ejercida por la Revisoría Fiscal, sin perjuicio de la vigilancia que ejercen los órganos estatales de control.

La sede principal del Instituto SINCHI, está ubicada en la ciudad de Leticia Amazonas, y cuenta con una sede de enlace en la ciudad de Bogotá, y sedes en San José del Guaviare en el departamento del Guaviare y en Florencia en el departamento de Caquetá.

Igualmente, tiene subsedes en las ciudades de Mitú, Inírida, y Puerto Leguizamo.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Contaduría General de la Nación – CGN definió la estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de Contabilidad dentro del cual se encuentra el Modelo para Entidades de Gobierno, el cual comprende las Entidades que producen bienes o servicios en forma gratuita, a precios de no mercado, o a precios económicamente no competitivos; estas entidades, generalmente financian sus operaciones con impuestos y transferencias.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Estos son los segundos estados financieros que se presentan en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas para el Reconocimiento, Revelación, y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo bajo la Resolución 533 del año 2015, el Manual de Políticas Contables adoptado por el Instituto SINCHI mediante la Resolución 016 de diciembre 29 de 2017, los cuales se enmarcan dentro del Régimen de Contabilidad Pública - RCP, definido por la Contaduría General de la Nación.

Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, el Instituto SINCHI aplicó el Instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta

normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprende el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, el Instituto SINCHI acoge el Catálogo General de Cuentas (CGC) incorporado como parte del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la resolución 620 de 2015, y sus modificaciones.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables del Instituto SINCHI, y el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) adoptado por la CGN, los estados contables que aquí se presentan son:

- El Estado de Situación Financiera,
- El Estado de Resultados Integral,
- El Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Las Notas a los Estados Financieros.

De acuerdo a la Resolución 033 de 10 febrero de 2020, el primer estado de Flujos de efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable 2022 y será comparativo a partir del año 2023.

Para la presentación de las Notas a los Estados Financieros, el Instituto SINCHI acoge la Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, modificada por la Resolución 193 de diciembre 3 de 2020, la cual se refiere a la aplicación metodológica de la estructura para reportar uniformemente la información financiera y de las notas a los estados financieros.

Los estados financieros cubren el periodo comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y son comparados con el periodo 2019.

No se han presentado a la fecha de presentación de estos estados financieros cambios significativos en la Política Contable adoptada por el Instituto.

La Dirección General del Instituto SINCHI, presenta a la Junta directiva los Estados Financieros con el objeto de que sean llevados a la Asamblea General para su aprobación.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto SINCHI, en sus Estados Financieros no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Instituto SINCHI, y aspectos relacionados con la presentación, tal como se expresa en las Políticas adoptadas por el mismo, y el nuevo Marco Normativo basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico - NICSP, son:

### 2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

El costo de un activo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

La base contable aplicada es el devengo, para lo cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

### 2.2. Bases de presentación, reconocimiento y revelación

En las diferentes etapas del proceso contable, los principios de contabilidad aplicados hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de Instituto SINCHI. Estos principios son: Principio de entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable.

### 2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto SINCHI, para la presentación de registros e Información Financiera utiliza:

➤ Moneda Funcional: Pesos Colombianos

- Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP)
- El nivel de redondeo es: Al peso
- El nivel de materialidad es: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros del Instituto SINCHI, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Entidad. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0,044% de los activos totales para el año 2020 y del 0,048% de los activos totales para el año 2019.

### **Resumen de la metodología interna utilizada – Formato cálculo de la materialidad:**

Partiendo de la información financiera contenida en el balance de prueba al corte señalado, se utilizó un análisis vertical de la información así:

- Base por Clase de elemento en los Estados Financieros: Activos – Pasivos – Patrimonio - Ingresos y Gastos
- Base por Total Activos
- Base Total Gastos

Posteriormente se estableció un promedio de las bases utilizadas en el cálculo, Base por Clase de elemento, Base por Total Activos y Base Total Gastos.

Se excluyeron de los resultados de promedio los porcentajes más significativos, con el fin, de enfocarnos en las partidas que generan menos peso en cada base.

Se calculó el promedio de los promedios obtenidos anteriormente, sin tener en cuenta los mayores porcentajes.

Se determinó que el resultado que refleja mejor el valor a utilizar como materialidad de la entidad sería el promedio de los promedios de las bases utilizadas.

## **2.4. Tratamiento de la moneda extranjera**

Cuando se recibieren recursos provenientes de convenios con organismos multilaterales o extranjeros, se contabilizan en pesos colombianos (COP) de acuerdo a las cláusulas del convenio.

Igualmente, al realizar desembolsos al extranjero se convierten a la moneda funcional aplicando la tasa cambio de la fecha del giro.

## 2.5. Presentación de Estados Financieros

El Instituto SINCHI, presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el Estado de Situación Financiera. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultados.

## 2.6. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Instituto SINCHI, no ha registrado en libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que se presenta.

## 2.7. Limitaciones y deficiencias generales

No existen en el Instituto SINCHI mayores limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras que se presentan. En cuanto a la operatividad, se está considerando la posibilidad de adquirir un nuevo software administrativo y financiero que reemplace al actual software Stone, y que se adapte a las nuevas realidades y requerimientos, para lograr una mayor eficiencia.

## 2.8. Otros aspectos

Mediante concepto de la Contaduría General de la Nación CGN, de Fecha 19 de agosto de 2015 respecto a las subcuentas “OTROS”, en cuanto estas no se puedan desagregar a nivel de auxiliares en la codificación contable respectiva y en caso de que el saldo supere el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte; debe hacerse la respectiva revelación en notas a los estados contables, por lo tanto, se hacen las respectivas revelaciones en atención al mencionado concepto.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2020 no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

De acuerdo a lo anterior, no se realizan estimaciones relacionadas con deterioro, litigios, o de cualquier otro tipo que impliquen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material que estén relacionados con la actividad y naturaleza del Instituto SINCHI.

Mas sin embargo en la **Nota 14** se hace una revelación sobre la probabilidad de que en el futuro se hiciera material una obligación, respecto del año 2019, situación que fue definida para el año 2020.

### 3.3. Correcciones contables

A 31 de diciembre de 2020 no se realizaron correcciones a los periodos anteriores. La recuperación de deducciones o gastos de años anteriores se contabilizaron en las cuentas 5808 “Ingresos diversos” y 5890 “Gastos diversos”, pero no constituyen correcciones de periodos anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En el Instituto SINCHI no existen riesgos asociados a los instrumentos financieros.

### 3.5. Aspectos generales y contables derivados de la emergencia del COVID – 19

Teniendo en cuenta lo descrito en la NOTA 1, en cuanto a identificación y funciones del Instituto, este tiene por objeto la realización y divulgación de estudios de investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la región Amazónica.

La Ley dispone además que “La Nación apropiará anualmente en el capítulo correspondiente al Ministerio del Medio Ambiente los recursos y transferencias necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto”.

En estas condiciones, es importante aclarar que, en cumplimiento de su objeto, el Instituto desarrolla proyectos de investigación financiados por diferentes fuentes, siendo la fuente principal los recursos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible transfiere anualmente. Además de estos recursos, el Instituto celebra convenios o contratos con otras entidades para atender ciertas demandas de información enmarcadas en sus programas institucionales, es así como a la fecha se cuenta con recursos provenientes de entidades como el Banco Mundial, el PNUD, el BID, KFW, Patrimonio Natural, Minciencias, gobernaciones, entre otras.

A continuación, se presentan algunas apreciaciones sobre el impacto del Covid-19 en el horizonte de las operaciones del Instituto SINCHI. (Análisis realizado por la Unidad de Apoyo Financiera del Instituto):

➤ **Desde el punto de vista de pérdida de liquidez**

En lo corrido de 2020 el Instituto no ha experimentado problemas de liquidez, ya que se han gestionado los recursos de los proyectos de investigación cumpliendo con los requisitos exigidos. Por la naturaleza de los recursos, se espera que en 2021 el comportamiento sea similar al año de 2020.

➤ **Pérdida de Solvencia**

El Instituto no posee deudas a largo plazo, los pasivos que se constituyen son principalmente las cuentas por pagar a los proveedores de bienes y servicios, los cuales están respaldados por los ingresos recibidos a favor de terceros de los convenios o contratos para la ejecución de los proyectos y las transferencias del MADS.

➤ **Pérdida de Proveedores**

Los contratos para la proveeduría de bienes al Instituto cuentan según ciertas condiciones de seguros que amparan el cumplimiento en la entrega y el buen manejo de anticipos si a ello hubiera lugar.

Hasta la fecha del cierre del año 2020, no se han presentado pérdidas de proveedores.

➤ **Pérdida de Clientes**

El Instituto entiende a sus clientes en un sentido amplio, ya que no se dedica a actividades de comercialización, en este sentido, los clientes para el Instituto son: los co-financiadores de proyectos, las comunidades beneficiarias de los resultados de investigación o de las transferencias de tecnología, la comunidad académica, las entidades gubernamentales, dentro los más importantes.

De acuerdo con esto, se vela continuamente por satisfacer a los clientes mediante el adecuado desarrollo de la labor institucional.

➤ **Deterioro de Inventarios o pérdidas por obsolescencia**

Dado que no es función del Instituto la producción de bienes, no se cuenta con inventarios de productos o insumos que sean susceptibles de pérdida u obsolescencia.

Otros elementos como los equipos o materiales para el desarrollo de las investigaciones se resguardan y almacenas adecuadamente para evitar pérdidas o su deterioro. La PPYE del Instituto funcionó a media marcha y se han mantenido bien protegidos.

La entidad realizó inventario físico de PPYE entre los días 13 y 25 de enero de 2021, y en los reportes analizados se manifiesta en algunos equipos cuyo valor no es material y proviene de la depreciación sistemática, mas no por indicios de deterioro provenientes del COVID 19, en este sentido no hay afectaciones contables derivadas de la emergencia.

➤ **Aumento de las cuentas por cobrar no recaudadas**

Las cuentas por cobrar que posee el Instituto se generan principalmente en el desarrollo de los proyectos de investigación con los co-financiadores, o co-ejecutores y anticipos a proveedores según cláusulas contractuales definidas; por tal motivo y considerando que median en ello convenios o contratos no se presenta al cierre del periodo y en el año 2021 nivel de riesgo de no recaudo.

➤ **Dificultades para prorrogar créditos financieros, obtener nuevos préstamos, negocias adecuadas tasas de interés o exigencias muy altas en materia de garantías reales**

El Instituto no requiere de créditos financieros para financiar su operación.

➤ **Indicadores Financieros Negativos**

Por la naturaleza del Instituto no se presentan indicadores financieros negativos.

➤ **Dificultades para pagar utilidades**

Por tratarse de una corporación civil sin ánimo de lucro, el Instituto no distribuye o paga excedentes, si los hubiere.

➤ **Incapacidad para obtener recursos para desarrollar nuevos productos o hacer inversiones necesarias**

El Instituto ha consolidado un excelente relacionamiento con los co-financiadores y es reconocido por la calidad de sus investigaciones y desarrollo de proyectos, por tal razón durante la pandemia se ha logrado la aprobación de nuevos recursos volcados a la investigación científica que garantizan el flujo para la vigencia 2021.

En este aspecto, es una estrategia permanente del Instituto la exploración y consecución constante de nuevas fuentes de financiación, es así como durante el año 2020 se lograron nuevos proyectos por el Sistema General de Regalías y de la cooperación con la Unión Europea, entre otros.

Vale la pena resaltar aquí el papel preponderante que juega el Instituto para el desarrollo sostenible de la región amazónica; razón por la cual se seguirán gestionando recursos que beneficien a las comunidades de la región y permitan seguir aumentando el conocimiento de esta vasta región.

➤ **Intención de la dirección de liquidar en todo o en parte operaciones de la entidad.**

Dadas las características anteriores, no existe esta intención.

➤ **Pérdidas de administradores o ejecutivos importantes**

El Instituto ha tomado todas las medidas necesarias para evitar a toda costa la pérdida de su personal de investigación o administrativo.

➤ **Pérdidas o dificultades de renovación de licencias o franquicias**

El Instituto SINCHI no opera por licencias o franquicias.

➤ **Dificultades Laborales**

La pandemia ha generado algunas dificultades para el normal funcionamiento de la operación del Instituto SINCHI, por lo tanto, la administración tomó las medidas pertinentes que permitieran la continuidad del trabajo desde casa, habilitando canales virtuales para el trabajo, ajustando los cronogramas de actividades de los proyectos y renegociando los plazos de terminación de algunos proyectos.

Se mantuvo la continuidad laboral de todo el personal de planta y contratista vinculado antes de la pandemia.

➤ **Dificultades para obtener plazo por parte de los proveedores.**

El Instituto cancela todas sus cuentas con proveedores al contado, por lo tanto, no requiere de plazos por parte de ellos.

➤ **Aparición de nuevo competidor**

Por la especialidad de las labores realizadas por el Instituto y por su mandato legal, el Instituto no considera tener competidores.

➤ **Encontrarse en alguna causal de disolución**

No se encuentra en ninguna causal de disolución, su creación obedece al mandato de la ley.

➤ **Posibles demandas en contra por incumplimiento de compromisos**

El instituto ha cumplido con todos sus compromisos por lo que no existe posibilidad de demandas en contra.

➤ **Cambios en las regulaciones que afectan negativamente la entidad.**

El Instituto ha realizado un monitoreo constante de las regulaciones y normativa vigente y no se ha identificado hasta el momento ninguna que afecte negativamente a la entidad.

➤ **Deficientes seguros para atender catástrofes y otros riesgos indeseables.**

En compañía de nuestro corredor de seguros se han contratado los aseguramientos suficientes que amparan los bienes y el personal del Instituto SINCHI.

Finalmente es preciso indicar que en procura de mantener las actividades en ejecución durante la vigencia 2020 las directivas del Instituto tomaron las siguientes medidas, las cuales demostraron ser efectivas para continuar los avances en los proyectos en la medida de lo posible.

- Suspender actividades de campo hasta que las indicaciones del gobierno nacional y regional lo permitieran.
- Elaboración de Plan de contingencia por la Dirección General, las Subdirecciones y los Coordinadores de programa.
- Organizar los equipos técnicos de los proyectos para el trabajo en casa.

- Diseñar una matriz de información para garantizar el buen desempeño y desarrollo de las actividades.
- Adelantar todas las actividades de pre- alistamiento de los proyectos que iniciaron en el primer semestre de 2020.
- Adelantar procesos administrativos y las actividades técnicas que no requieren salida a campo.
- Para los proyectos que programaron actividades de talleres, eventos de capacitación y transferencia de conocimiento, estos fueron reprogramadas para el IV trimestre de 2020.
- Elaboración de material didáctico y presentaciones para que se trabaje de manera virtual y se cumplan los objetivos planteados para estos proyectos.
- Avanzar en las actividades a través de medios tecnológicos realizando reuniones virtuales, se ha sistematizado y analizado la información recolectada en los proyectos.
- Adelantar la escritura de informes y artículos comprometidos.
- Se llevaron a cabo reuniones con cada uno de los co-financiadores para acordar las medidas particulares para cada proyecto.

Las directivas del Instituto además realizaron un monitoreo constante de las condiciones de la pandemia en la región amazónica y en Bogotá a fin de ajustar las medidas tomadas. Para la vigencia 2021 se continuará con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de contingencia de cada proyecto a fin de garantizar su cabal cumplimiento.

En este orden de ideas, la actividad del Instituto se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; y los efectos de la pandemia originada por el COVID 19 y su situación financiera no avizoran aspectos en contra al cumplimiento de su objetivo misional en el horizonte de sus operaciones a corto y mediano plazo.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Instituto SINCHI diseñó el Manual de Políticas Contables, el cual lo adoptó mediante la Resolución número 016 de diciembre 29 de 2017, el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los diferentes rubros de sus estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto ha adoptado en concordancia con lo anterior.

##### **4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

###### **➤ Reconocimiento y Medición**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Esta política se aplicará tanto al efectivo como a los equivalentes de efectivo que tenga el Instituto SINCHI.

Las instrucciones contables detalladas en esta política deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja;
- Cuentas corrientes y de ahorro;
- Entre otras

El Instituto SINCHI reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo.

Los saldos mantenidos en instituciones financieras que administren efectivo del Instituto SINCHI se mantendrán actualizados frente a los valores reportados por tales entidades en los respectivos extractos.

Las inversiones que sean clasificadas como equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor razonable a la fecha de adquisición y se medirán posteriormente de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Política de Instrumentos Financieros aplicable a instrumentos clasificados como medidos a costo amortizado

Las partidas conciliatorias que superen 6 meses sin ser identificadas, serán reconocidas en resultados como ingresos.

#### 4.2. Inversiones de administración de liquidez

##### ➤ Reconocimiento

El Instituto SINCHI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones en las carteras colectivas que tiene el Instituto SINCHI, estarán clasificadas dentro de la categoría de **valor de mercado con cambio en resultados**, sin embargo, es posible que de acuerdo a las intenciones de la entidad sobre sus inversiones, se pueda llegar a presentar una reclasificación o la adquisición de nuevas inversiones que se clasifiquen dentro de las demás categorías, en cuyo caso, aplicará el tratamiento a estos hechos económicos de acuerdo con la

Norma de inversiones de administración de liquidez, en lo relacionado con su medición, reclasificaciones e información a revelar.

➤ **Medición Inicial:**

En el reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

➤ **Medición Posterior:**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación. Teniendo en cuenta que las inversiones en carteras colectivas que posee el Instituto SINCHI están clasificadas al valor de mercado con cambios en el resultado, a continuación, se presenta el tratamiento para la medición posterior de las mismas:

Con posterioridad a su reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado se medirán al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo.

➤ **Baja en cuentas:**

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

### 4.3. Cuentas por Cobrar

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, las entidades deberán controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

➤ **Medición Inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

➤ **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto SINCHI mantendrá las cuentas por cobrar al valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.

➤ **Deterioro del Valor**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Las cuentas por cobrar provenientes de convenios Interinstitucionales no serán objeto de deterioro en ningún momento.

➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma.

#### 4.4. Préstamos por Cobrar

Dentro de esta política se encuentra el manejo de los recursos desembolsados (pagos de matrículas) para la promoción de la educación a funcionarios del Instituto SINCHI, considerados por la CGN como recursos destinados para beneficios a los empleados, a través de convenios celebrados con el ICETEX (sin limitarse a éstos).

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

El Instituto SINCHI reconocerá como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar serán clasificados en la categoría de costo amortizado.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

➤ **Deterioro del valor**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias

➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes al préstamo se transfieran.

## 4.5. Propiedad, Planta y Equipo

### ➤ Reconocimiento y Medición Inicial

El Instituto SINCHI, reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para sus propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma aplicable para los Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

### ➤ Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

El Instituto SINCHI no reconocerá como parte de propiedades, planta y equipo, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración);
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación;
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

El Instituto SINCHI, cuando incurra en costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente de propiedades, planta y equipo los reconocerá como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

### ➤ **Medición posterior**

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio y la ha definido por el método de línea recta.

### Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este.

El Instituto SINCHI estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

| Tipo                                 | Vida Útil   | Valor Residual |
|--------------------------------------|-------------|----------------|
| Edificios                            | 1 - 80 años | 0% a 10%       |
| Muebles, enseres y equipo de Oficina | 1 - 28 años | 0% a 5%        |
| Equipo de Comunicación y computación | 1 - 28 años | 0% a 2%        |
| Equipo Transporte, Vehículos         | 1 -28 años  | 0% a 5%        |
| Equipo Médico Científico             | 1 -30 años  | 0% a 5%        |
| Maquinaria y Equipo                  | 1 -30 años  | 0% a 2%        |

### ➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI, dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

- No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Se disponga del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

## 4.6. Gastos pagados por Anticipado

Los Gastos pagados por anticipado, son desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, mantenimientos, impuestos, entre otros.

Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

#### ➤ **Reconocimiento Inicial**

El Instituto SINCHI, reconocerá un gasto pagado por anticipado siempre que espere beneficios económicos futuros de éste y pueda medir su valor fiablemente. La medición inicial será el valor razonable del bien o servicio que se espera recibir.

#### ➤ **Medición Posterior**

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

### **4.7. Acuerdos de comodato**

Las instrucciones contables detalladas en esta política contable deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas:

- a. Bienes inmuebles recibidos y/o entregados en acuerdos de comodato
- b. Bienes muebles recibidos y/o entregados en acuerdos de comodato

La titularidad jurídica sobre el activo no es necesariamente suficiente para que se cumplan las condiciones de transferencia sustancial de riesgos y beneficios, por tal razón el Instituto SINCHI, determina el reconocimiento de estos bienes por el hecho de usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros y que además puede otorgar un derecho a:

- a. Usar un bien para prestar servicios, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodatario.
- b. Ceder el uso para que un tercero preste un servicio, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.
- c. Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.
- d. Recibir una corriente de flujos de efectivo, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.

#### ➤ **Reconocimiento y Medición**

Cuando el Instituto SINCHI, reciba y/o entregue bienes a través de transferencias no monetarias como por ejemplo acuerdos de comodato, entre otras, se reconocerán como ingreso o gasto, según corresponda, en el resultado del período, sin embargo, se hace necesario evaluar si dicha transacción de bienes transfiere o no de manera sustancial los riesgos y potencial de servicio, así como también, si se imponen estipulaciones (restricciones o condiciones); ya que estas estipulaciones pueden afectar el reconocimiento directamente en los resultados en los estados financieros del el Instituto SINCHI.

## 4.8. Arrendamientos

### ➤ Clasificación de arrendamientos

- a. Arrendamiento Financiero: Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
- b. Arrendamiento Operativo: no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Ambos dependen de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato

### ➤ Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros: Reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos: reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendador en arrendamientos operativos: presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Reconocerá como gastos los costos, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo con el tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

### ➤ Medición Posterior

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros:

Repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También, depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

El Instituto SINCHI evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo con lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

#### 4.9. Cuentas por Pagar

##### ➤ Reconocimiento y Medición Inicial

El Instituto SINCHI reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridos por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

##### ➤ Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

##### ➤ Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero.

#### 4.10. Beneficios a Empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga el Instituto SINCHI a sus empleados a la fecha de emisión de ésta. Los empleados prestan sus servicios bajo la modalidad de contrato de trabajo.

##### ➤ Reconocimiento y Medición Inicial

Los beneficios que el Instituto SINCHI actualmente otorga beneficios a sus empleados los cuales se describen a continuación:

##### Beneficios a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto SINCHI durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por el Instituto SINCHI comprenden:

- Sueldo
- Bonificaciones especiales
- Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad.
- Auxilio de transporte

- Auxilios (seguro de vida) y dotaciones (las de ley)
- Programas de capacitación
- Incapacidades reconocidas según normatividad vigente
- Cesantías e intereses de cesantías

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Instituto SINCHI consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

#### ➤ **Medición posterior**

##### Beneficios a corto plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando el Instituto SINCHI efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

#### **4.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

##### ➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Instituto SINCHI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto SINCHI reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

El Instituto SINCHI ha establecido los siguientes rangos para determinar si se debe reconocer un pasivo, una provisión o revelar un pasivo contingente:

| Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos | 0% - 10%<br>Remoto | 11% - 50%<br>Posible | 51% - 99%<br>Probable | 100%<br>Pasivo |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| Revelación   | NO                 | SI                   | SI                    | SI             |
| Provisión  | NO                 | NO                   | SI                    | NO             |
| Pasivo Cierto  | NO                 | NO                   | NO                    | SI             |

### ➤ **Medición posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el Instituto SINCHI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de contrapartidas aportadas por el Instituto SINCHI para convenios de cofinanciación se registrará este aporte como pasivo contingente, si la parte contractual del convenio exige llevar un control de éste.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### ➤ **Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El esfuerzo administrativo aportado por el Instituto SINCHI para convenios de cofinanciación se registrará este aporte como activo contingente, si la parte contractual del convenio exige llevar un control de éste.

Esfuerzo administrativo se define como el aporte de recursos, trabajo y gastos indirectos entre otros aportados por el Instituto SINCHI a la ejecución de los convenios.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### **4.12. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

##### **➤ Reconocimiento inicial**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Instituto SINCHI sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Instituto SINCHI dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

##### Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto SINCHI de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

##### **➤ Medición posterior**

##### Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política contable de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

#### **4.13. Ingresos de transacciones con contraprestación**

##### **➤ Reconocimiento inicial**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por el Instituto SINCHI en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

#### Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios cuando existieren, los recursos obtenidos por el Instituto SINCHI en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

#### Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de el Instituto SINCHI por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

#### ➤ **Medición posterior**

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

#### **4.14. Impuesto, gravámenes y tasas**

El Instituto SINCHI, está catalogado como una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, pero declarante de ingresos y patrimonio.

El excedente del periodo gravable si lo hubiere, será destinado directa o indirectamente, en el año siguiente, a programas de investigación que constituyan su objeto social.

#### **4.15. Reclasificaciones en los estados financieros**

Ciertas cifras en los estados financieros al 31 de diciembre, se reclasifican dentro de este informe, para hacerlas concordantes con la presentación y poderlas comparar.

#### **4.16. Otros Aspectos**

#### ➤ **Colecciones biológicas y publicaciones de investigación**

Dentro del desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto, y como producto de la investigación científica, a través de los años, ha documentado mediante colecciones biológicas y publicaciones que soportan la investigación científica y sirven como base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente la base natural del país y de la Amazonia colombiana.

Éstas tienen un incalculable valor de carácter científico e investigativo, pero no es posible cuantificarlas comercialmente, lo tanto no pueden reconocerse como activos.

A continuación, se presenta información de nuestras colecciones y publicaciones que responden a cada vigencia de forma independiente, y no son acumulativos de un año a otro:

Estado de las Colecciones biológicas.

El Instituto Sinchi tiene cinco colecciones en el Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC), las cuales se describen a continuación:

1. **Herbario Amazónico Colombiano-COAH**, La región amazónica hoy se considera como la frontera terrestre por explorar en el planeta, en la que se requiere conocer el enorme potencial de biodiversidad. En el contexto Nacional se ha identificado a la Amazonía Colombiana como una de las regiones en las que es necesario el estudio de sus recursos vegetales, para lo que se requiere de inventarios florísticos los cuales permiten adelantar colecciones botánicas debidamente organizada para que se constituyan como el soporte básico del conocimiento de la diversidad de la región. El desarrollo de este conocimiento se ha consolidado en una colección de plantas de referencia en el Herbario Amazónico Colombiano (COAH) y en un sistema de información que sirve como herramienta eficaz y automatizada de consulta de datos taxonómicos, información acerca de distribución de especies, imágenes de ejemplares botánicos, usos de la vegetación, datos de especies nuevas o en peligro, endémicas, primeros registros para el país, distribución de especies en diferentes paisajes, entre otras.
2. **Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana-CIACOL**, Conociendo la importancia que tienen los recursos ícticos para la región amazónica, en el año 2005 se establece la Colección Ictiológica de la Amazonia Colombiana – CIACOL, residenciada en la ciudad de Leticia, como una herramienta del Grupo de Ecosistemas Acuáticos del Instituto Amazonico de Investigaciones Cientificas SINCHI, para dar cuenta de la ictiofauna presente en el trapecio amazónico colombiano, aportando información relacionada con la realidad ambiental local, potencialidad de las especies, vulnerabilidad, identificación taxonómica y valor comercial y ecológico de especímenes colectados en el marco de proyectos de investigación encaminados a explorar y conocer dicha región.
3. **Colección Anfibios Instituto Sinchi-SINCHI-A**, busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de anfibios de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.
4. **Colecciones Reptiles Instituto Sinchi SINCHI-R**, busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de reptiles de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares de la Amazonía colombiana que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.
5. **Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana-COMAC**, la colección general se encuentra organizada por grupos taxonómicos en primera instancia en cajas de cartón que albergan no más de 30 frascos (lotes), los cuales están dispuestos en orden creciente de acuerdo al código de la colección; estos grupos taxonómicos son generalmente las

familias y en casos muy específicos por géneros. Para los organismos de gran tamaño se tienen estantes donde solo se almacenan dichos frascos. La COMAC se crea con el propósito de catalogar y sistematizar los macroinvertebrados producto de las caracterizaciones biológicas de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, debido a que es un grupo poco estudiado en términos de su taxonomía y ecología para esta zona del país. Estos organismos estarán disponibles para realizar estudios morfológicos que permitan mejorar las descripciones taxonómicas de las especies que están reportadas en la región amazónica y ampliar los registros de distribución geográfica; por otro lado, servirán para alimentar las bases de datos de los indicadores de estado de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, ya que estos organismos son de amplio uso en el mundo para tal propósito.

Para el año 2019 el estado de las Colecciones Biológicas es el siguiente:

| No. RNC*     | Nombre de la colección  | Acrónimo | Ubicación         | Responsable                  | No. Registros | No. Familias | No. Géneros | No. Especies |
|--------------|---|----------|-------------------|------------------------------|---------------|--------------|-------------|--------------|
| 001          | Herbario Amazónico Colombiano                                       | COAH     | Bogotá D.C.       | Dairon Cárdenas López        | 9055          | 219          | 974         | 2626         |
| 192          | Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana                     | CIACOL   | Leticia, Amazonas | Edwin Agudelo Córdoba        | 239           | 31           | 85          | 129          |
| 214          | Colección Anfibios Instituto Sinchi                                 | SINCHI-A | Bogotá D.C.       | Mariela Osorno Muñoz         | 1079          | 11           | 27          | 82           |
| 215          | Colección Reptiles Instituto Sinchi                                 | SINCHI-R | Leticia, Amazonas | José Rancés Caicedo Portilla | 168           | 13           | 39          | 56           |
| 238          | Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana | COMAC    | Leticia, Amazonas | Marcela Núñez Avellaneda     | 905           | 86           | 188         | 2            |
| <b>TOTAL</b> |   |          |                   |                              | <b>11446</b>  | <b>360</b>   | <b>1313</b> | <b>2895</b>  |

Fuente: Colecciones Biológicas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2019  
Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC)

Para el año 2020 el estado de las Colecciones Biológicas es el siguiente:

| No. RNC*     | Nombre de la colección  | Acrónimo | Ubicación         | Responsable                  | No. Registros     | No. Familias | No. Géneros | No. Especies |
|--------------|---|----------|-------------------|------------------------------|-------------------|--------------|-------------|--------------|
| 001          | Herbario Amazónico Colombiano                                       | COAH     | Bogotá D.C.       | Dairon Cárdenas López        | 7015              | 171          | 850         | 2108         |
| 192          | Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana                     | CIACOL   | Leticia, Amazonas | Edwin Agudelo Córdoba        | 5060 (459 lotes)  | 30           | 76          | 141          |
| 214          | Colección Anfibios Instituto Sinchi                                 | SINCHI-A | Bogotá D.C.       | Mariela Osorno Muñoz         | 49                | 5            | 13          | 9            |
| 215          | Colección Reptiles Instituto Sinchi                                 | SINCHI-R | Leticia, Amazonas | José Rancés Caicedo Portilla | 185               | 11           | 37          | 54           |
| 238          | Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana | COMAC    | Leticia, Amazonas | Marcela Núñez Avellaneda     | 11665 (802 lotes) | 86           | 182         | 4            |
| <b>TOTAL</b> |   |          |                   |                              | <b>23974</b>      | <b>303</b>   | <b>1158</b> | <b>2316</b>  |

Fuente: Colecciones Biológicas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2020  
Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC)

## Publicaciones de investigación en el año 2019 (\*)

Las publicaciones institucionales fueron once, así:

1. Minería: Impactos sociales en la Amazonia. Carlos Ariel Salazar Cardona, Alexander Riaño Martínez, Mauro Alejandro Reyes Bonilla, Elizabeth Riaño Umbarila, Wigberto Castañeda Hernández, Sebastián Rubiano y Carlos Rodríguez. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 2019
2. Valoración y análisis de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados a campos clonales de caucho en Caquetá, Amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
3. Sistemas de producción Departamento del Guaviare (Calamar y San José del Guaviare) GEF Corazón de la Amazonia. Yulli Fonseca Pérez, Carlos Alberto Moreno Díaz, Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
4. Sistemas de producción en el medio Caquetá (Cartagena del Chairá) GEF Corazón de la Amazonia. Luis Carlos Gutiérrez Rojas, Carlos Alberto Moreno Díaz, Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
5. Emprendimientos amazónicos. María Soledad Hernández Gómez, Sandra Yaneth Castro Rodríguez; Bernardo Giraldo Benavides y Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
6. Indicadores de Bienestar Humano (IBHI): Primer reporte sobre el estado de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas del departamento del Amazonas. Luis Eduardo Acosta Muñoz, Delio Mendoza Hernández, Pablo de la Cruz Nassar, Uriel Murcia García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019 (En prensa)
7. Libro rojo de Helechos arborescentes de Colombia. Dairon Cárdenas López. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019 (En prensa)
8. Especies de flora y fauna: De Jirijirimo a Cerro Morroco, una Muestra de la Biodiversidad en un Territorio Ancestral. Dairon Cárdenas López, Nicolás Castaño Arboleda, Nórída Marín Canchala, Mariela Osorno Muñoz, Edwin Agudelo Córdoba (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
9. MA TA WÄ NI DEIYU ISOTU–Animales de la selva de Matavén. Mariela Osorno-Muñoz, Giógenes Fuentes-Sánchez y Eneido Fuentes-Sánchez (Eds.). 2019. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
10. Nuestro territorio, nuestra oportunidad: Uriel Gonzalo Murcia García. Mario Rueda, Andrea Contreras, Yenecith Torres Allin. Bogotá, Colombia: Instituto SINCHI, Instituto INVEMAR, Instituto IIAP, 2019.
11. Revista Colombia Amazónica No. 11

De igual manera, nuestros investigadores participaron en catorce publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, y un capítulo del libro “*Peña\_Venegas, C. P. Endo- and Ectomycorrhizas in Tropical Ecosystems of Colombia (2019) En: Mycorrhizal Fungi in South America. Springer.*”

## Publicaciones de investigación en el año 2020 (\*)

### Flora

1. ForestGEO: Understanding forest diversity and dynamics through a global observatory network: Davies, S., I Abiem, K.A. Salim, Dairon Cárdenas et al. *Biological Conservation* 253 108907. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
2. Diversidad florística del Camino Andakí, municipio de Belén de los Andaquíes: Nicolás Castaño, N., Dairon Cárdenas, Nórída Marín, Douglas Daly, Julio Betancur, Wilson Álvaro, Andrés Barona, Sonia Sua & Miguel Peña. *Revista Colombia Amazónica Nueva época* 12: 259 - 272. Caquetá, Colombia Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
3. Diversidad florística en la cuenca media y alta del río Hacha: Nórída Marín, Dairon Cárdenas, Nicolás Castaño & Sonia Sua. *Revista Colombia Amazónica Nueva época* 12: 249- 258. Caquetá, Colombia Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
4. Biased-corrected richness estimates for the Amazonian tree flora: Hans ter Steege, Paulo I. Prado, Dairon Cárdenas, Nicolás Castaño, Georgia Pickavance. *Scientific Reports* volume 10: 10130. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
5. The forests of the Rio Negro in the northern and northwestern Amazon basin: floristic composition, diversity, structure, and current state of conservation: Henry Arellano-Peña, Dairon Cárdenas-López, Juliana Stropp, Nicolás Castaño, Gustavo Romero-González, Francisco Castro-Lima, Adela Lozano, María C. Montilla, Paul E. Berry, Hans ter Steege, and Gerardo A. Aymard Corredor. Zinck & Huber (eds) *Psammic Peinobiomes of the upper Orinoco and Rio Negro basins in southern Venezuela*. Ecological Studies Springer. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
6. *Epidendrum trapeziinocturnum* sp. nov Bar. -Colm. et Hágsater: Andrés Barona Colmenares & E. Hágsater. Hágsater, E & E. Santiago (eds.) 2020. *Icones Orchidacearum* 18(1): 18(1): parte 14 (género *Epidendrum*), placa 1840. Herbario de la Asociación Mexicana de Orquideología (AMO). Instituto Chinoin. Ciudad de México, México. ISSN 0188-4018. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

### Fauna

7. Densidad poblacional y composición de grupos de *Aotus nancymae* en áreas de aprovechamiento de la especie para experimentación biomédica en el trapecio amazónico colombiano. Roncancio-Duque, N., Mariela Osorno, L.M. Calderón-Espitia, A. Acosta-Castañeda, L.M. García-Loaiza, N. Gómez-Melendro & B.E. Henao. *Neotropical Primates* (2019) 25(1): 30-37. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
8. New distributional records for *Gonatodes albogularis* (Squamata: Sphaerodactylidae) from eastern Colombia.: Caicedo-Portilla, J.R. & Gutiérrez-Lamus, D.L. *Biota Colombiana*, 21(2), 101-107. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
9. Filling distribution gaps: new records of the Brazilian Porcupine, *Coendou prehensilis* (Linnaeus, 1758) (Mammalia, Rodentia), in 10 departments of Colombia.: R.amírez-Chaves, H.E., J.P. López-Ordóñez, C.A. Aya-Cuero, D. Velásquez- Guarín, A. Cardona- Giraldo, N. Atuesta- Dimian, D.M. Morales- Martínez, M.E. Rodríguez- Posada. *Check List* 16 (4): 927–932.

- <https://doi.org/10.15560/16.4.927>. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
10. Mamíferos (Mammalia) de San José del Guaviare, Colombia.: López-Arévalo HF, DM Morales Martínez, C Mora-Beltrán, MC Calderón-Capote, C Cárdenas-González, N Atuesta-Dimian, MJ. Melo, W Ramírez. Biota Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Prensa)
  11. Endemic bats (Mammalia: Chiroptera) of Colombia: State of knowledge, distribution, and conservation. Ramírez-Chaves H. E., Noguera-Urbano E. A., Morales-Martínez D. M., Zurc D., Vargas-Arboleda A. F., Mantilla- Meluk H. Universitas Scientiarum. 25(1), 55-94.DOI: 10.11144/Javeriana.SC25-1.ebmc. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
  12. The Koepcke's spear-nosed bat, *Gardnerycteris koepckeae* (Gardner and Patton, 1972) (Chiroptera: Phyllostomidae), is not endemic to Peru: first record from the Amazon foothills of Colombia. Morales-Martínez D. M., Ramírez-Chaves H. E., Colmenares-Pinzón J. E., Gómez L. G. Mammalia. aop. 1-9. Doi:10.1515/mammalia-2019-0107. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
  13. Los ensamblajes de murciélagos (Mammalia: Chiroptera) de la Serranía de La Lindosa son Diversos y Heterogéneos. Morales-Martínez D. M., H. F. López-Arévalo, O. L. Montenegro. Acta Biológica Colombiana 25:322–332. <https://doi.org/10.15446/abc.v25n3.7888>. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
  14. A new cryptic species of yellow-eared bat *Vampyressa melissa* species complex (Chiroptera:Phyllostomidae) from Colombia. Morales-Martínez, D. M., M. E. Rodríguez-Posada, H. E. Ramírez-Chaves. Journal of Mammalogy. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Prensa)
  15. Filling distribution gaps: first record of the Western Amazonian Dwarf Porcupine, *Coendou ichillus* Voss & Da Silva, 2001 (Mammalia, Rodentia), in the Napo Moist Forests ecoregion of Colombia. Ramírez-Chaves HE, Carantón-Ayala D, Morales-Martínez DM, Rosero E. Check List 16(6): 1627-1631. <https://doi.org/10.15560/16.6.1627>. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
  16. Mamíferos (Mammalia) de la Amazonía Colombiana. Morales-Martínez D. M. Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometido)
  17. First confirmed record of the LaVal's Disk-winged Bat *Thyropteta lavalii* Pine, 1993 (Chiroptera, Thyropteridae) from Colombia. CheckList. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometido)
  18. Apuntes sobre los geos relacionados a *Gonatodes concinnatus* (O'shaughnessy, 1881) en Colombia. Caicedo-Portilla, J.R., Suárez-Badillo, H.A. Anartia. Número 31. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Edición)
  19. Monitoreo comunitario de fauna en la amazonia colombiana. M. Osorno-Muñoz, N. Atuesta-Dimian, L.F. Jaramillo-Hurtado, F. Parra-Torres, C.D.Martínez-Rodríguez. Capítulo libro monitoreo de la biodiversidad en contextos andino amazónicos (ANDI). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Edición)
  20. Murciélagos de la Amazonía. Morales-Martínez D.M. M. Afiche de divulgación. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

21. Mamíferos medianos y grandes de la transición Andino-Amazónica del Parque Natural Municipal Andakí: Atuesta-Dimian, N. J. García-Villalba & DM. Morales-Martínez. Colombia Amazónica (12). Belén de los Andaquíes, Caquetá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
22. Herpetofauna de la transición andino-amazónica entre los departamentos de Huila y Caquetá, Colombia: D.L. Gutiérrez Lamus, M. Osorno-Muñoz, J.D. Lynch y J.R. Caicedo-Portilla. Colombia Amazónica. (12). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
23. Avifauna del Parque Andakí, Amazonía Andina, Caquetá, Colombia. Carrillo Chica E. & Capera Espinosa X. Colombia Amazónica. (12). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
24. Evaluación rápida de la diversidad de Murciélagos (Mammalia: Chiroptera) en un gradiente altitudinal Andino-Amazónico en el Parque Natural Municipal Andakí: Morales-Martínez D.M., D: Díaz. Colombia Amazónica (12). Caquetá, Colombia, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
25. Habitantes de los bosques amazónicos en Colombia (especies: Boana boans, Lonchorhina marinkellei, Tinamus major, Lachesis muta, Lagothrix lagothricha, Platemys platycephala, Tayassu pecari). Grupo Fauna. 7 fichas de divulgación para el Pacto de Leticia. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

## Suelos

26. Especies nuevas de lombrices de tierra (Oligochaeta: Rhinodrilidae) de la Amazonía colombiana. Alexander Feijoo-Martínez, Clara P. Peña-Venegas, Luis Fernando Zuluaga. Artículo científico Revista Mexicana de biodiversidad. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
27. *Rustitermes boteroi*, a new genus and species of soldierless termites (Blattodea, Isoptera, Apicotermittinae) from South America. Daniel Castro, Joice P. Constantini, Rudolf H. Scheffrahn, Tiago F. Carrijo, Eliana M. Canello. Artículo científico publicado en la revista Zookeys. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
28. **BIOLOGÍA DE LOS SUELOS AMAZÓNICOS: vida que sostiene el bosque.** C.P. Peña-Venegas, con capítulos de Gladys Cardona, Daniel Castro, Fernando Fernández, Alexander Feijoo. Libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
29. Termitas de Colombia. En: T. Carrijo, A. Arab & I. Haifing. Eds. Cupins da America do Sul. Pinzón, P., R. Casalla., D. Castro & A. Vargas-Niño. Capítulo libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Imprenta)
30. Capítulo 5. Suelos. Comportamiento de variables del suelo en la sucesión de bosques secundarios. En: Sucesión Ecológica y restauración en paisajes fragmentados de la amazonia colombiana. Clara P. Peña-Venegas, Daniel Castro, Fausto Morea, Adriana Silva, Carlos H. Rodríguez. Capítulo libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Imprenta)
31. Termite diversity in three different rubber crop systems of the northwestern Colombian Amazon. Daniel Castro, Tiago F. Carrijo, Francisco J. Serna, Clara P. Peña-Venegas. Artículo científico. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometido a Forest Ecology and Management, en revision.).

32. Temperature and pH define the realized niche space of arbuscular mycorrhizal fungi. Davison, John; Moora, Mari; Semchenko, Marina; Adenan, Sakeenah; Ahmed, Talaat; Alatalo, Juha; Alquraishi, Saleh Andriyanova, Elena; Anslan, Sten; Bahram, Mohammad; Batbaatar, Amgaa; Brown, Charlotte; Bueno, C. Guillermo; Cahill Jr, James F. Cantero, Juan Jose; Casper, Brenda; Cherosov, Mikhail; Coelho, Ana; Coghill, Matthew; Decocq, Guillaume; Dudov, Sergey; Fabiano, Ezequiel Fedosov, Vladimir; Fraser, Lauchlan; Glassman, Sydney; Helm, Aveliina; Henry, Hugh; Hérault, Bruno; Hiiesalu, Indrek; Hiiesalu, Inga; Hozzein, Wael Kohout, Petr; Koljalg, Urmas; Koorem, Kadri; Laanisto, lauri; Mander, Ülo; Mucina, Ladislav; Munyampundu, Jean-Pierre; Neuenkamp, Lena; Niinemets, Ülo; Nyamukondiwa, Casper; Oja, Jane; Onipchenko, Vladimir; Pärtel, Meelis; Phosri, Cherdchai; Pölme, Sergei; Püssa, Kersti; Ronk, Argo; Saitta, Alessandro Semboli, Olivia; Sepp, Siim-Kaarel; Seregin, Alexey; Soliman, Saida; Sudheer, Surya; Peña-Venegas, Clara; Paz, Claudia; Vahter, Tanel; Vasar, Martti; Veraart, Annelies; Tedersoo, Leho; Zobel, Martin; Öpik, Maarja. Artículo científico. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometime a *New Phytologist* (En correcciones de pares académicos)).
33. A “Dirty” Footprint: Biodiversity in Amazonian Anthropogenic Soils. Demetrio, Wilian; Conrado, Ana; Acioli, Agno; Ferreira, Alexandre; Bartz, Marie; James, Samuel; Da Silva, Elodie; Maia, Lilianne; Martins, Gilvan; Macedo, Rodrigo; Stanton, David; Lavelle, Patrick; Velasquez, Elena; Zangerlé, Anne; Barbosa, Rafaella; Tapia-Coral, Sandra; Muniz, Aleksander; Santos, Alessandra; Ferreira, Talita; Segalla, Rodrigo; Decaëns, Thibaud; Nadolny, Herlon; Peña-Venegas, Clara; Maia, Cláudia; Pasini, Amarildo; Mota, André; Taube Junior, Paulo; Silva, Telma; Rebellato, Lilian; Oliveira, Raimundo; Neves, Eduardo; Lima, Helena; Feitosa, Rodrigo; Vidal-Torrado, Pablo; McKey, Doyle; Clement, Charles; Shock, Myrtle; Teixeira, Wenceslau; Motta, Antônio; Melo, Vander; Dieckow, Jeferson; Garrastazu, Marilice; Chubatsu, Leda; TPI Network, Group; Kille, Peter; Brown, George; Cunha, Luís. Artículo científico. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometime a *Global Change Biology*).
34. Arbuscular mycorrhizal fungi in the Colombian Amazon: a historical review. Clara P. Peña-Venegas, Daniela León, Guillermo C. Bueno. Capítulo libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Citation for book of Springer).

## Microorganismos

35. Biología de los suelos de la Amazonia. Capítulo I. Bacterias del suelo. Cardona. G.I., Díaz-Cárdenas. C., Escobar. M.C., Marín. N y Cárdenas. D. Libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

## Ecosistemas Acuáticos

36. A new species of *Creagurutus* Günther (Characidae: Stervaniinae) from the Amazon Piedmont of Colombia. Albornoz-Garzón, J. G., Acosta-Santos, A., Bogotá-Gregory J. D. & Agudelo E. Artículo. Publicado en *Zootaxa* 4755 (2): 365-374. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
37. A database of freshwater fish species of the Amazon Basin. Céline Jézéquel, Acosta-Santos, A., Bogotá-Gregory J. D., Agudelo E et al. Artículo. Publicado en *Scientific Data* (2020) 7:96. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

38. First records of freshwater fish species in Colombia: extending the distribution of Amazonian and Orinoco fish species. Bogotá-Gregory, J.D., Lima, C. T. F., DoNascimento, C., Acosta-Santos, A., Navarro-Villa, F.A. & Agudelo, E. Artículo. Publicado en Check List 16 (5): 1395-1406. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
39. Rayas de río. Acosta-Santos, A. & Agudelo, E. Cartilla. Publicado por Instituto Sinchi. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
40. Fishes of the Mitú region: middle basin of the Río Vaupés, Colombian Amazon. Juan D. Bogotá-Gregory, Lima, C.T F., Acosta-Santos, A., Villa-Navarro F. A., Usma-Oviedo, J. S., Ortega-Lara, A., Castro, W., DoNascimento, C. & Agudelo, E. Artículo. Instituto Sinchi. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En segunda revisión por pares. Revista ZooKeys).
41. Variación altitudinal de la diversidad de las comunidades de peces en la zona de transición Andino-Amazónica del río Pescado, cuenca del Río Caquetá. Bogotá-Gregory J. D., Acosta-Santos, A., & Agudelo E. Artículo. Publicado, revista Colombia Amazónica. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
42. Conservation of migratory fishes in the Amazon basin. Duponchelle Fabrice, Isaac Victoria, Doria Carolina, Van Damme Paul A., Herrera-R Guido A., Anderson Elizabeth P., Cruz Rivetla E. A., Hauser Marilia, Hermann Theodore W. Agudelo, E., Bonilla-Castillo César, Barthem Ronaldo, Freitas E. Carlos, García-Dávila Carmen, García-Vasquez Aurea, Renno Jean-François y Castello Leandro. Artículo. DOI: 10.1002/aqc.3550 Revista Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Impresión).
43. Using remote sensing to evaluating effects of surrounding land use and cover on freshwater fish assemblage structure and water quality from the Upper Amazon Basin, Colombia. Bogotá-Gregory J. D., Ohyama, L. Acosta-Santos, A., & Agudelo E. Artículo. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En primera revisión de pares).
44. Hacia la ordenación de la pesca deportiva o recreativa en Colombia. Pardo, R., Sánchez, C.L., Guillot, L., Gómez L.S., Toro, M., Cruz L.A., Espitia, J.C., Bonilla-Castillo, C.B. y E. Agudelo. Capítulo de libro La pesca y la acuicultura en Colombia: del agua a la mesa Pp:36-45. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (En Impresión).
45. Primer registro de Peruviogomphus (Odonata: Gomphidae) para Colombia. González, I., Oviedo-Machado, N. y Núñez-Avellaneda, M. Artículo Bol. Cient. MusHist. Nat. U. de Caldas, 24 (2): 138-143. DOI: 10.17151/bccm.2020.24.2.10. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

## Conocimiento Tradicional

46. Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI). Primer reporte sobre el estado de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas del Departamento del Amazonas. Colombia"; publicado en WEB Instituto Sinchi (2020). Acosta, Mendoza, De La Cruz, Murcia, 2019. Libro ISBN: 978-958-5427-24-2. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
47. Indicators of well-being among indigenous peoples of the Colombian Amazon: Tensions between participation in public policy making and autonomy (2020). De La Cruz, Acosta, Mendoza D., Bello, Arce, Estrada. Artículo científico Publicado en la revista: ELSEVIER - Environmental and Sustainability Indicators. [www.journals.elsevier.com/environmental-and-sustainability-indicators/](http://www.journals.elsevier.com/environmental-and-sustainability-indicators/). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

48. Los Indicadores de Bienestar Humano (IBHI): innovación social y cultural en la Amazonia colombiana. Estudio de caso Departamento del Amazonas. Acosta L.E., Mendoza D., De La Cruz P.E., 2020. Artículo científico Publicado en memorias del V CIED 2020 (Se publicarán próximamente). Libro de resúmenes del V CIED. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
49. Os Indicadores de Bem-Estar Humano (IBHI): inovação social e cultural na Amazônia colombiana. Acosta, E.E., Mendoza, D., De La Cruz, P.E. Ponencia. Memorias del I Congresso Científico Internacional da RedeCT - “Diálogos sobre etnodesenvolvimento e políticas públicas na América Latina”. Universidad Estadual Paulista- UNESP (São Paulo, Brasil). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

### Emprendimientos

50. Theobromas de la Amazonia Colombiana: una alternativa saludable. Raquel Díaz y Maria Soledad Hernández. Artículo Revista información tecnológica. Volumen 31 No. 2, abril 2020. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
51. Use of amazon fruits in the preparation of alcoholic beverages. Andrés Martínez, María Soledad Hernández y Juliana Cardona. Artículo Presentado en el XI congreso internacional de Fitocosmética y Fitoterapia, sometido a la revista International Journal of Phytocosmetics and Natural Products IJPNI. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
52. Producción de hidromiel con frutos amazónicos. Andrés Martínez, María Soledad Hernández y Willian Quintero. Artículo Será presentado en el evento “III International Symposium on beverage crops” reprogramado para 2022. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
53. Evaluation of the functional potential of a microencapsulation of asai (*Euterpe precatoria*) and copoazú (*Theobroma grandiflorum*) in healthy volunteers. R. Gutiérrez, M.Lares, C. Mata, P. Hernández, M.S. Hernández y J.P Fernández – Trujillo. Artículo Publicado: Acta Horticulturae 1274, 2020. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
54. Chemical changes during growth and development of Asai (*Euterpe precatoria*) in Guaviare, Colombia. J. Barrera, M. Carrillo, J. Cardona, L.Peña, N. Orjuela, B. Giraldo, M.S. Hernández. Artículo Publicado: Acta Horticulturae 1292, 2020. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
55. The multiscale approach to the design of bio-based emulsions. Juliana Erika Cristina Cardona Jaramillo, Oscar Alberto Alvarez Solano, Marcela Piedad Carrillo Bautista, Andres Fernando Gonzalez Barrios. Artículo Current Opinion in Chemical Engineering ISSN: 2211-3398 ed: Elsevier Bv v.27 fasc. p.65 - 71 ,2020, DOI: 10.1016/j.coche.2019.11.008. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Sometido 2019-Publicado 2020).

### Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad

56. Revisión Escenarios de Cambios de Uso y Coberturas del Suelo en la Amazonia: Una Herramienta para la Planificación Prospectiva Del Territorio. William Agudelo, Natalia Castillo & Uriel Murcia. Artículo. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Por publicar en la Revista Colombia Amazónica).

57. Aplicativo de realidad aumentada de la transformación de ecosistemas en la Amazonia colombiana. Aplicación WEB. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.

### Comunicaciones

58. Biología de los suelos amazónicos. Clara Patricia Peña V. (Ed.). Libro Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020. (Para publicación versión digital a partir de enero de 2021).
59. Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI). Primer reporte sobre el estado de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas del departamento de Amazonas. Luis Eduardo Acosta, Delio Mendoza, Pablo de la Cruz & Uriel Murcia. Libro. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
60. Valoración inicial del potencial productivo de Hevea brasiliensis en la Amazonia colombiana mediante la evaluación de nuevos clones promisorios para la región. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Libro Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
61. Valoración de nuevos clones de Hevea brasiliensis con proyección para la Amazonia colombiana: fases de pre y post-sangría temprana en Caquetá. Libro Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
62. Rayas de agua dulce. Astrid Acosta, Edwin Agudelo, Juan David Bogotá. Cartilla. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
63. Tomo 1. Bosques sucesionales en Caquetá. Carlos Hernando Rodríguez León, Armando Sterling Cuellar, (Eds.). Libro Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
64. Tomo 2. Restauración ecológica en bosques sucesionales en Caquetá. Carlos Hernando Rodríguez León, Armando Sterling Cuellar, (Eds.). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020.
65. Revista Colombia Amazónica No. 12
- (\*) Fuente: Oficina de comunicaciones Instituto SINCHI.

### 4.17. Notas que no le aplican a la entidad

- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

A 31 de diciembre, el Efectivo y equivalentes al efectivo se compone así:

| CONCEPTO                                   | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>14,049,474,664</b> | <b>12,094,690,551</b> | <b>1,954,784,113</b> |
| Depósitos en Instituciones Financieras     | 14,049,474,664        | 12,094,690,551        | 1,954,784,113        |

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

| CONCEPTO                                      | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b> | <b>14,049,474,664</b> | <b>12,094,690,551</b> | <b>1,954,784,113</b> |
| Cuenta Corriente                              | 13,312,343,073        | 11,188,417,452        | 2,123,925,621        |
| Cuenta de Ahorro                              | 737,131,591           | 906,273,099           | -169,141,508         |

#### 5.1.1 Distribución del Efectivo por recursos

| CONCEPTO                                       | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>RECURSOS</b>                                | <b>14,049,474,664</b> | <b>12,094,690,551</b> | <b>1,954,784,113</b> |
| Recursos de funcionamiento Inversión y propios | 2,586,066,921         | 3,134,286,414         | -548,219,493         |
| Recursos convenios                             | 11,463,407,743        | 8,960,404,137         | 2,503,003,606        |

El Instituto SINCHI no posee cuentas de efectivo en moneda extranjera.

#### 5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso y/o disposición.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

A 31 de diciembre las Inversiones e Instrumentos Derivados se componen así:

| CONCEPTO                                    | 2020              | 2019              | VALOR VARIACIÓN    |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> | <b>14,200,769</b> | <b>34,738,955</b> | <b>-20,538,186</b> |
| Inversiones de administración de liquidez   | 14,200,769        | 34,738,955        | -20,538,186        |

| CONCEPTO                            | 2020              |
|-------------------------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL 01/01/2020</b>     | <b>34,738,955</b> |
| Gastos de Mantenimiento del Periodo | -3,959,221        |
| <b>SUBTOTAL</b>                     | <b>30,779,734</b> |
| Deterioro del Periodo               | -16,578,965       |
| <b>SALDO FINAL 30/12/2020</b>       | <b>14,200,769</b> |

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a saldos de inversiones constituidas en “títulos de contenido crediticios”, y provienen de recursos propios del Instituto. Se liquidan en el momento en que se vencen, o se realizan por negociación en el mercado; los cuales se manejan a través de un contrato de administración de valores con la firma Global Securities S.A. quien, a partir del mes de abril de 2014 hasta la fecha, asumió en reemplazo de la firma InterBolsa S.A.

La cartera colectiva InterBolsa Credit, se encuentra en estado de liquidación desde el día cinco de diciembre de 2012. La devolución de las inversiones del Instituto “SINCHI”, sujeta al plan de pagos dispuesto por la Asamblea de inversionistas se ha cumplido hasta la fecha.

La disminución durante el año 2020 se origina en el cubrimiento de gastos de administración y mantenimiento de los bienes recuperados por la firma Global Securities S.A., los cuales están pendientes de realización /venta para su posterior distribución proporcional entre los participantes de la cartera colectiva. En cualquier momento se pueden liquidar y no tienen fecha de vencimiento, debido a que son saldos por recuperación.

En el mes de diciembre de 2020, la administradora Global Securities debitó del saldo de inversiones la suma de \$ 16.578.965.

En febrero 8 de 2021, recibimos explicación de la disminución de nuestro saldo, en donde manifiestan que por razones de norma de la Super Intendencia Financiera, en donde establece que luego de vencidos dos años siguientes a la recepción de bienes entregados en dación de pago, deberán constituirse provisiones en libros por el 80% del valor de los activos, en caso de que haya prórroga.

Por esta razón realizaron ajuste contable al valor de los inmuebles recibidos en dación de pago por la **cartera colectiva Interbolsa Credit – en liquidación**, de manera que cuando esos bienes sean vendidos, se reversará la provisión exigida por la Superintendencia Financiera y se acreditará dicho valor.

Por tal razón hemos considerado estimar dicha disminución como un deterioro, para efectos de nuestra contabilidad.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

A 31 de diciembre las Cuentas por Cobrar se componen así:

| CONCEPTO                                    | 2020              | 2019               | VALOR VARIACIÓN    |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                   | <b>27,897,220</b> | <b>103,713,085</b> | <b>-75,815,864</b> |
| Otras transferencias (1)                    | 0                 | 96,205,152         | -96,205,152        |
| Otras cuentas por cobrar                    | 27,897,220        | 7,507,933          | 20,389,287         |
| Otras cuentas por cobrar                    | 27,897,220        | 7,507,933          | 20,389,287         |
| Deterioro Acumulado cuentas por cobrar (CR) | 0                 | 0                  | 0                  |

(1) Corresponde a saldo pendiente de recibir de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 31 de diciembre de 2019, por concepto de transferencia del PAC de Funcionamiento. La contrapartida se refleja en: Cuentas por pagar - otros pasivos – Transferencias no condicionadas. Por sus características el Instituto no ejerce prácticas de comercio, luego sus cuentas por cobrar no tienen las características de esta actividad.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

A 31 de diciembre los préstamos por cobrar se componen así:

| CONCEPTO             | 2020              | 2019     | VALOR VARIACIÓN   |
|----------------------|-------------------|----------|-------------------|
| <b>DEUDORES</b>      | <b>13,132,961</b> | <b>0</b> | <b>13,132,961</b> |
| Créditos a Empleados | 13,132,961        | 0        | 13,132,961        |

Corresponden a créditos concedidos a empleados a través de recursos entregados en administración al ICETEX para la promoción de la educación de los funcionarios del Instituto SINCHI., los cuales se consideran como recursos destinados para beneficios a los empleados.

## NOTA 9. INVENTARIOS

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

A 31 de diciembre las Propiedades, Planta y Equipo se componen así:

| CONCEPTO                                   | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>        | <b>20,056,488,388</b> | <b>18,495,581,632</b> | <b>1,560,906,756</b> |
| Terrenos                                   | 5,488,190,301         | 5,488,190,301         | 0                    |
| Edificaciones                              | 7,250,730,938         | 7,250,730,938         | 0                    |
| Maquinaria y Equipo                        | 506,491,479           | 482,972,982           | 23,518,497           |
| Equipo médico y científico                 | 5,777,975,216         | 4,434,820,159         | 1,343,155,057        |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina      | 1,650,975,990         | 1,457,448,274         | 193,527,716          |
| Equipos de comunicación y computación      | 1,865,099,236         | 1,403,965,784         | 461,133,452          |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | 470,593,114           | 465,194,114           | 5,399,000            |
| Depreciación acumulada de P, P y E (CR)    | -2,953,567,887        | -2,487,740,921        | -465,826,966         |
| Edificaciones                              | -465,949,826          | -311,076,986          | -154,872,840         |
| Maquinaria y equipo                        | -144,304,187          | -130,678,724          | -13,625,463          |
| Equipo médico y científico                 | -1,222,060,124        | -1,064,295,477        | -157,764,647         |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina      | -525,550,516          | -472,997,137          | -52,553,379          |
| Equipo de Comunicación y computación       | -463,242,031          | -397,891,574          | -65,350,457          |
| Equipo de Transporte                       | -132,461,204          | -110,801,024          | -21,660,180          |

Estos bienes están libres de todo gravamen y no tienen restricciones de uso.

El gasto de depreciación fue de \$465.826.966 y \$436.488.676 para los años 2020 y 2019 respectivamente.

### 10.1. Detalle de Saldos y Movimientos PPYE – Muebles

| CONCEPTO                                     | Maquinaria y equipo agrícola | Equipo médico y científico | Muebles, enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computo | Equipo de transporte terrestre y fluvial | Total                 |
|--|------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|-----------------------|
| <b>SALDO INICIAL 01/01/2020</b>              | <b>482,972,982</b>           | <b>4,434,820,159</b>       | <b>1,457,448,274</b>                 | <b>1,403,965,784</b>             | <b>465,194,114</b>                       | <b>8,244,401,314</b>  |
| <b>ENTRADAS (DB)</b>                         |                              |                            |                                      |                                  |  |                       |
| Adquisiciones por compras                    | 23,518,497                   | 958,379,537                | 151,093,814                          | 211,668,401                      | 5,399,000                                | 1,350,059,249         |
| Donaciones                                   | 0                            | 0                          | 0                                    | 0                                | 0  | 0                     |
| Otras Entradas / Cesión Comodatos            | 0                            | 384,775,520                | 47,476,170                           | 253,481,857                      | 0  | 685,733,547           |
| <b>SALIDAS (CR)</b>                          |                              |                            |                                      |                                  |  |                       |
| Transferencias a proyectos                   | 0                            | 0                          | -5,042,268                           | -4,016,806                       | 0  | -9,059,074            |
| Bajas en cuenta                              | 0                            | 0                          | 0                                    | 0                                | 0  | 0                     |
| Traslados                                    | 0                            | 0                          | 0                                    | 0                                | 0  | 0                     |
| Otras salidas                                | 0                            | 0                          | 0                                    | 0                                | 0  | 0                     |
| <b>SUBTOTAL (Saldo inicial más entradas)</b> | <b>506,491,479</b>           | <b>5,777,975,216</b>       | <b>1,650,975,990</b>                 | <b>1,865,099,236</b>             | <b>470,593,114</b>                       | <b>10,271,135,036</b> |

| CAMBIOS Y MEDICIONES POSTERIORES                       |                    |                      |                      |                      |                    |                       |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Entradas por traslados de cuentas                      | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Salidas por traslados de cuentas                       | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Ajustes por reclasificaciones de entradas              | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Ajustes por reclasificaciones de saldos                | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| <b>SALDO FINAL 31/12/2020</b>                          | <b>506,491,479</b> | <b>5,777,975,216</b> | <b>1,650,975,990</b> | <b>1,865,099,236</b> | <b>470,593,114</b> | <b>10,271,135,036</b> |
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>                          | <b>144,304,187</b> | <b>1,222,060,124</b> | <b>525,550,516</b>   | <b>463,242,031</b>   | <b>132,461,204</b> | <b>2,487,618,061</b>  |
| Saldo inicial depreciación acumulada                   | 130,678,724        | 1,064,295,477        | 472,997,138          | 397,891,574          | 110,801,024        | 2,176,663,936         |
| Depreciación aplicada en vigencia actual               | 13,625,463         | 157,764,647          | 53,276,210           | 66,011,233           | 21,660,180         | 312,337,733           |
| Depreciación ajustada por traslados de otros conceptos | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Ajustes a depreciación acumulada                       | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Depreciación ajustada por traslados a otros conceptos  | 0                  | 0                    | -722,832             | -660,776             | 0                  | -1,383,608            |
| <b>DETERIORO A DEPRECIACION ACUMULADA</b>              | <b>0</b>           | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>           | <b>0</b>              |
| Saldo inicial acumulado                                | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Aplicada vigencia actual                               | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| Reversiones  | 0                  | 0                    | 0                    | 0                    | 0                  | 0                     |
| <b>VALOR EN LIBROS</b>                                 | <b>362,187,293</b> | <b>4,555,915,092</b> | <b>1,125,425,474</b> | <b>1,401,857,205</b> | <b>338,131,910</b> | <b>7,783,516,974</b>  |
| % Depreciación acumulada                               | 28.49              | 21.15                | 31.83                | 24.84                | 28.15              |                       |

## 10.2. Detalle de Saldos y Movimientos PPYE – Inmuebles

| CONCEPTO                                     | Terrenos             | Edificaciones        | Total                 |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>SALDO INICIAL 01/01/2020</b>              | <b>5,488,190,301</b> | <b>7,250,730,938</b> | <b>12,738,921,239</b> |
| <b>ENTRADAS (DB)</b>                         |                      |                      |                       |
| Adquisiciones por compras                    | 0                    | 0                    | 0                     |
| Donaciones                                   | 0                    | 0                    | 0                     |
| Otras Entradas / Cesión Comodatos            | 0                    | 0                    | 0                     |
| <b>SALIDAS (CR)</b>                          |                      |                      |                       |
| Transferencias a proyectos                   | 0                    | 0                    | 0                     |
| Bajas en cuenta                              | 0                    | 0                    | 0                     |
| Traslados                                    | 0                    | 0                    | 0                     |
| Otras salidas                                | 0                    | 0                    | 0                     |
| <b>SUBTOTAL (Saldo inicial más entradas)</b> | <b>5,488,190,301</b> | <b>7,250,730,938</b> | <b>12,738,921,239</b> |
| <b>CAMBIOS Y MEDICIONES POSTERIORES</b>      |                      |                      |                       |
| Entradas por traslados de cuentas            | 0                    | 0                    | 0                     |
| Salidas por traslados de cuentas             | 0                    | 0                    | 0                     |
| Ajustes por reclasificaciones de entradas    | 0                    | 0                    | 0                     |
| Ajustes por reclasificaciones de saldos      | 0                    | 0                    | 0                     |
| <b>SALDO FINAL 31/12/2020</b>                | <b>5,488,190,301</b> | <b>7,250,730,938</b> | <b>12,738,921,239</b> |

|  |                      |                      |                       |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>                          | <b>0</b>             | <b>465,949,826</b>   | <b>465,949,826</b>    |
| Saldo inicial depreciación acumulada                   | 0                    | 311,076,986          | 311,076,986           |
| Depreciación aplicada en vigencia actual               | 0                    | 154,872,840          | 154,872,840           |
| Depreciación ajustada por traslados de otros conceptos | 0                    | 0                    | 0                     |
| Ajustes a depreciación acumulada                       | 0                    | 0                    | 0                     |
| Depreciación ajustada por traslados a otros conceptos  | 0                    | 0                    | 0                     |
| <b>DETERIORO A DEPRECIACION ACUMULADA</b>              | <b>0</b>             | <b>0</b>             | <b>0</b>              |
| Saldo inicial acumulado                                | 0                    | 0                    | 0                     |
| Aplicada en vigencia actual                            | 0                    | 0                    | 0                     |
| Reversiones  | 0                    | 0                    | 0                     |
| <b>VALOR EN LIBROS</b>                                 | <b>5,488,190,301</b> | <b>6,784,781,112</b> | <b>12,272,971,413</b> |
| % Depreciación acumulada                               | -                    | 6.43                 |                       |

#### NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

#### NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

#### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

A 31 de diciembre la cuenta Otros activos se compone así:

| CONCEPTO  | SALDO CTE 2020     | SALDO NO CTE 2020    | SALDO FINAL 2020     | SALDO CTE 2019     | SALDO NO CTE 2019    | SALDO FINAL 2019     | VALOR VARIACIÓN       |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>756,137,166</b> | <b>2,038,797,272</b> | <b>2,794,934,438</b> | <b>711,137,542</b> | <b>4,367,001,605</b> | <b>5,078,139,146</b> | <b>-2,283,204,708</b> |
| Bienes y Servicios pagados por anticipado (1)                       | 178,483,644        | 0                    | 178,483,644          | 135,502,544        | 0                    | 135,502,544          | 42,981,100            |
| Avances y Anticipos entregados (2)                                  | 529,065,714        | 0                    | 529,065,714          | 573,730,309        | 0                    | 573,730,309          | -44,664,595           |
| Anticipos, Retención, Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones | 586,751            | 0                    | 586,751              | 1,904,689          | 0                    | 1,904,689            | -1,317,938            |
| Activos Intangibles   | 134,849,735        | 0                    | 134,849,735          | 0                  | 0                    | 0                    | 134,849,735           |
| Amortización Acumulada Activos Intangibles (3)                      | -86,848,678        | 0                    | -86,848,678          | 0                  | 0                    | 0                    | -86,848,678           |
| Plan de Activos para beneficios a empleados a LP (4)                | 0                  | 133,032,834          | 133,032,834          | 0                  | 146,165,795          | 146,165,795          | -13,132,961           |
| Recursos entregados en Administración (5)                           | 0                  | 1,905,764,439        | 1,905,764,439        | 0                  | 4,220,835,810        | 4,220,835,810        | -2,315,071,371        |

- (1) Este valor está representado en la adquisición de pólizas de seguros para las coberturas de incendio, terremoto, cumplimiento, responsabilidad civil y manejo, colectivo de vida, casco barco y otros.
- (2) Este valor se compone en su mayor proporción de anticipos contractuales efectuados a proveedores de bienes y servicios, así: \$520.275.445 y \$557.139.188 para 2020 y 2019 respectivamente.
- (3) Los intangibles están conformados por licencias adquiridas para apoyar el desarrollo de la investigación y se amortizan a un año.
- (4) Corresponde a los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación del recurso humano del Instituto. De acuerdo con el nuevo Marco Normativo estos recursos se denominan “Plan de activos para beneficios de empleados”. Según concepto No. 20162000028791 emitido por la CGN el 26 de septiembre de 2016, indica el tratamiento que se deberá dar sobre las situaciones que se originen de la suscripción de convenios con el ICETEX para otorgar o financiar estudios de los funcionarios de la entidad.
- (5) Este rubro lo componen para los respectivos años, saldos por legalizar por giros a los co-ejecutores de recursos de Convenios, en especial de los proyectos Unión Europea – DLS, Unión Europea Mascapaz y Patrimonio Natural – Visión Amazonía. La disminución obedece a la legalización por ejecución de los mismos durante el periodo 2020.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### Composición

A 31 de diciembre los Arrendamientos se componen así:

#### 17.1. Arrendamientos financieros

| CONCEPTO                            | SALDO<br>CTE<br>2020 | SALDO<br>NO CTE<br>2020 | SALDO<br>FINAL<br>2020 | SALDO<br>CTE<br>2019 | SALDO<br>NO CTE<br>2019 | SALDO<br>FINAL<br>2019 | VALOR<br>VARIACIÓN |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>ARRENDAMIENTO<br/>FINANCIERO</b> | <b>15,716,895</b>    | <b>11,895,445</b>       | <b>27,612,340</b>      | <b>40,869,927</b>    | <b>0</b>                | <b>40,869,927</b>      | <b>-13,257,587</b> |
| Leasing Vehículo                    | 15,716,895           | 11,895,445              | 27,612,340             | 40,869,927           | 0                       | 40,869,927             | -13,257,587        |

El leasing corresponde a Equipo terrestre – vehículo Renault Captur Inter 2.0 Modelo 2019 de placas GLT 430, adquirido en octubre de 2019, suscrito con el Banco Davivienda. Para el año 2020, el saldo de esta cuenta se reclasificó en corriente y no corriente

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

## NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta correspondían a saldos por pagar netos a proveedores de bienes y servicios, tanto con recursos de PGN y de convenios, aportes voluntarios a pensión de los trabajadores, libranzas descontadas a los trabajadores, retenciones del nivel nacional y municipal, contribuciones y tasas para las administraciones departamental y municipal, así:

| CONCEPTO                                     | 2020                 | 2019                 | VALOR VARIACIÓN    |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>2,135,580,329</b> | <b>1,545,770,272</b> | <b>589,810,057</b> |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 773,903,556          | 706,167,077          | 67,736,479         |
| Aportes a fondos pensionales                 | 3,200,000            | 0                    | 3,200,000          |
| Libranzas                                    | 13,609,029           | 12,661,564           | 947,465            |
| Embargos Judiciales                          | 32,256               | 32,256               | 0                  |
| Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre  | 150,046,998          | 172,355,000          | -22,308,002        |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar  | 1,715,292            | 9,158,880            | -7,443,588         |
| Créditos Judiciales                          | 45,391,315           | 45,391,315           | 0                  |
| Otras cuentas por pagar (1)                  | 1,147,681,883        | 600,004,180          | 547,677,703        |

(1) Saldo compuesto de cuentas de servicios en general adquiridos a nuestros proveedores. Incluye en este valor la ejecución de los proyectos o convenios de SGR Restauración en el departamento del Caquetá, GEF Corazón de la Amazonía y los proyectos de inversión del PGN, principalmente.

Dentro de este saldo hay un valor por pagar del proyecto DLS al Instituto por valor de \$370.818.726 por concepto de los costos indirectos, el cual fue afectado al gasto del proyecto por asuntos de su ejecución final; pero una vez culmine el proceso de auditoria financiera de cierre que se está realizando al proyecto y se concluya su resultado final, se constituirá en un ingreso efectivo para el Instituto.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

A 31 de Diciembre los beneficios a empleados se componen así:

| CONCEPTO  | 2020               | 2019               | VALOR VARIACIÓN     |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b> | <b>240,205,848</b> | <b>446,031,917</b> | <b>-205,826,069</b> |
| Nomina por pagar                                | 0                  | 5,746,626          | -5,746,626          |
| Cesantías                                       | 2,963,889          | 247,071,736        | -244,107,847        |
| Intereses sobre cesantías                       | 31,864,688         | 29,648,610         | 2,216,078           |
| Vacaciones                                      | 88,166,151         | 107,615,710        | -19,449,559         |
| Prima de Vacaciones                             | 42,273,379         | 55,949,235         | -13,675,856         |
| Aportes a fondos pensionales – empleador (1)    | 74,937,741         | 0                  | 74,937,741          |

Este rubro representa el valor de las obligaciones consolidadas por pagar a los empleados, originados por los servicios contractuales que estos han prestado a la entidad a 31 de diciembre y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable.

(1) Mediante el decreto 558 del 15 de abril de 2020, se permitió disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo del mismo año, en el marco de la emergencia económica y social por la alerta sanitaria del brote del virus COVID 19. Para estos meses, atendiendo el mencionado decreto, los aportes a pensiones para empleador y empleados se liquidó solo en el 3%, de la siguiente manera: 75% como aporte del empleador y 25% como aporte del empleado.

La Corte Constitucional, mediante sentencia C-250 de 2020 declaró inexecutable el Decreto 558 de 2020, con efectos retroactivos, lo que hace esperar que el ejecutivo se pronuncie mediante reglamentación, a efectos de reintegrar al Sistema los recursos no aportados.

En este orden de ideas, la entidad provisiono de su presupuesto del año 2020 la suma de \$74.937.741 a efectos de responder por la proporción de su responsabilidad, quedando pendiente el descuento que se hace al trabajador.

## NOTA 23. PROVISIONES

Se deja como revelación, aunque a 31 de diciembre de 2019 no se constituye en una provisión que afecte los estados financieros del Instituto SINCHI, la siguiente situación:

Se tiene conocimiento de un hecho que, a 31 de diciembre de 2018, dadas las características del mismo, no reviste una materialización de una contingencia ni de una provisión; dado que la probabilidad de ocurrencia es “remota”. No obstante, creemos importante mencionar que entre el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo - PEDICP- y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, se suscribió Convenio Interinstitucional cuyo objeto es: “Este Convenio tiene por objeto establecer y regular las relaciones de cooperación interinstitucional entre el PEDICP, el SINCHI, el Gobierno Regional de Loreto y la Gobernación de Amazonas, para la ejecución y buen desarrollo del Proyecto **“Modelos prácticos de producción piscícola de consumo humano y uso ornamental**

**para el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de Perú y Colombia”,** de conformidad a las condiciones establecidas en el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/20-391 suscrito entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Unión Europea que las partes declaran conocer. El origen de estos recursos provino de Subvención de Ayudas Exteriores con la Unión Europea.

Que, en virtud de lo anterior, el Instituto SINCHI, como beneficiario de la acción, colaboró con la ejecución de las actividades técnicas y financieras del proyecto, el cual se ejecutó en su integridad y de manera satisfactoria, tal como se pudo evidenciar en las auditorias adelantadas durante la ejecución del proyecto; asimismo, los resultados técnicos de la acción se cumplieron a satisfacción generando un impacto importante en la comunidad, el cual ha sido sostenible en el tiempo.

El Instituto recibió una auditoria ex post, por parte de los auditores Ernst & Young y una vez finalizada la auditoria, la misma considera que hay una no elegibilidad de gastos de contrapartida aportada por el Instituto por valor de 91.802 euros, lo que equivale en pesos colombianos a \$344.505.153, a una tasa de \$€ 3.712.26 en 31 de diciembre de 2018. Hasta la fecha solamente hay una notificación de los hechos ocurridos.

Durante el año 2019, se pudo concertar con los buenos oficios de las cancillerías de Perú y de Colombia que la Delegación de la Unión Europea con sede en Perú autorizara reabrir el proceso de auditoría, motivo por el cual el Instituto SINCHI adelantó un proceso de convocatoria pública, quedando seleccionada la firma Interamericana de Auditores S.A.

En el marco de la auditoria adelantada., se obtuvo como resultado la disminución de la deuda por gastos no elegibles a <€ 10.870.>, lo que a una tasa promedio para diciembre 2019 de \$3748,08 pesos colombianos, sumaria \$40.741.630 pesos colombianos, sin embargo, el resultado de la auditoria está siendo objeto de revisión por parte de la Delegación de la Unión Europea de Perú, motivo por el cual a la fecha no hay un valor aprobado de pago.

En el mes de julio de 2020, se recibió de parte del PEBDICP oficio mediante el cual reenvían al Instituto la Nota Crédito No. 3241811472 emitida por la DEU en Perú, fijando la suma en pesos colombianos por valor de \$49.593.982,99, valor que fue cancelado en agosto 19 de 2020. ) Ver nota 29- otros gastos.

De esta manera, se ha resuelto la solicitud originada en el año 2018, quedando el Instituto libre de toda responsabilidad en el caso mencionado y revelado.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

A 31 de diciembre la cuenta Otros Pasivos se desglosa así:

| CONCEPTO   | SALDO CTE 2020    | SALDO NO CTE 2020     | SALDO FINAL 2020      | SALDO CTE 2019    | SALDO NO CTE 2019     | SALDO FINAL 2019      | VALOR VARIACIÓN     |
|--|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>OTROS PASIVOS</b>                             | <b>11,135,062</b> | <b>14,420,842,891</b> | <b>14,431,977,953</b> | <b>96,205,152</b> | <b>15,167,527,909</b> | <b>15,263,733,060</b> | <b>-831,755,107</b> |
| Ingresos diferidos por transferencias            | 0                 | 0                     | 0                     | 96,205,152        | 0                     | 96,205,152            | -96,205,152         |
| Anticipos sobre ventas de bienes y servicios (1) | 11,135,062        |                       | 11,135,062            | 0                 | 0                     | 0                     | 11,135,062          |
| Recursos Recibidos en Administración (2)         | 0                 | 14,420,842,891        | 14,420,842,891        | 0                 | 15,167,527,909        | 15,167,527,909        | -746,685,017        |

(1) Este valor corresponde a ingresos recibidos de Natura Cosméticos Ltda., para adquisición de materiales de laboratorio y gastos administrativos en el apoyo a las comunidades cuya ejecución se llevará a cabo en la vigencia 2021.

(2) Los Recursos Recibidos en Administración corresponden a los recursos percibidos de las entidades con las cuales se han suscrito contratos para ejecución de proyectos de investigación y convenios de cooperación interinstitucional y que su ejecución va más allá de un periodo contable.

En el siguiente cuadro se aprecian los convenios y respectivos saldos comparados para los años 2020 y 2019:

| CONCEPTO  | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN     |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>   | <b>14,420,842,891</b> | <b>15,167,527,909</b> | <b>-746,685,017</b> |
| COLCIENCIAS - Colombia BIO - Apaporis 2018  | 13,536,781            | 16,829,496            | -3,292,715          |
| PNUD/SINCHI - Acuerdo para Fortalecimiento Protocolo de Nagoya                      | 190,234,801           | 213,661,024           | -23,426,223         |
| GEF Corazón de la Amazonía II Fase -Patrimonio Natural                              | 505,031,956           | 604,590,907           | -99,558,951         |
| Parques Naturales Nacionales de Colombia - Convenio Interadministrativo 02/2019 (1) | 0                     | -3,501,159            | 3,501,159           |
| Instituto Humboldt - Convenio 19-19-023-126 CE Portafolio de Oportunidades (1)      | 16,030                | -2,456,956            | 2,472,986           |
| BID-PEBDICP-Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración                           | 275,337,108           | 0                     | 275,337,108         |
| Colciencias - Convenio Post Doc. Método Proporcionalidad Calórica (1)               | 0                     | -57,865               | 57,865              |
| Colciencias - Convenio Post Doc. Diversidad Fenotopica Larval (1)                   | 0                     | -57,865               | 57,865              |



|  |               |               |                |
|--|---------------|---------------|----------------|
| PNUD/Adenda 1 - Conectividad Proyecto Amazonia Sostenible                            | 426,636,398   | 512,715,236   | -86,078,837    |
| Fundación Humedales - Convenio 01 Implementación Pro Recurso Pesquero                | 0             | 0             | 0              |
| CIAT - Acuerdo C-002-15 Mitigación y Adaptación al cambio climático (1)              | 0             | -8,486,489    | 8,486,489      |
| AUNAP Acciones en pro del uso sostenible y manejo de recursos                        | 0             | 19,309,259    | -19,309,259    |
| Consejo Noruego - Proyecto Piloto de Restauración Ecológica (1)                      | 0             | -4,171,562    | 4,171,562      |
| SGR - Relictos bosques Guaviare - Maestra  | 0             | 297,767,248   | -297,767,248   |
| SGR - Desarrollo tecnológico para aprovechamiento sostenible productos no maderables | 0             | 82,521,363    | -82,521,363    |
| SGR - Base genética de caucho Caquetá Indirecta                                      | 625,743,081   | 947,678,991   | -321,935,910   |
| SGR - Restauración áreas del Caquetá Indirecto                                       | 149,075,776   | 1,001,231,489 | -852,155,713   |
| Patrimonio Natural - Inventario Forestal Nacional 2020 -REM                          | 163,591,373   | 0             | 163,591,373    |
| MINCIENCIAS - Bio Binacional Colombia Perú   | 238,444,897   | 0             | 238,444,897    |
| HERIOT WATT-Modelamiento de usos sostenibles   | 6,809,188     | 0             | 6,809,188      |
| BID - Piscicultura ZIF Colombia Perú Río Amazonas                                    | 323,107,187   | 0             | 323,107,187    |
| Patrimonio Natural - Jardín Plantas Monilla Amena                                    | 108,137,862   | 0             | 108,137,862    |
| Minciencias - Fortalecimiento centro de investigación                                | 667,287,063   | 0             | 667,287,063    |
| Minciencias - Post Doc. Diversidad de Abejas   | 47,846,038    | 0             | 47,846,038     |
| Minciencias - Post Doc. Diversidad de Insectos                                       | 47,847,406    | 0             | 47,847,406     |
| MADS-Restauración ecológica Nukak  | 1,142,491     | 0             | 1,142,491      |
| Patrimonio Natural - UE/Programa REM - Desarrollo Local Sostenible                   | 4,962,453,757 | 3,439,619,403 | 1,522,834,354  |
| Unión Europea - Acuerdo 09 2016 Contrato de Subvención                               | 345,007,761   | 1,544,747,662 | -1,199,739,901 |
| Unión Europea - Proyecto Mascapaz crecimiento sostenible en zona                     | 4,989,978,044 | 6,171,410,564 | -1,181,432,520 |
| IDEAM/Patrimonio Natural - Rem Inventario Forestal Sub Acuerdo 001                   | 333,577,893   | 334,177,163   | -599,270       |

(1) Estos saldos se originan en la existencia de causaciones que afectan el proyecto, pero el Instituto tiene pendiente recibir parcialmente el ultimo desembolso comúnmente. Se muestran así para no perder la trazabilidad en los movimientos de los mismos.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

A 31 de Diciembre las Cuentas de Orden se componen así:

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO                            | 2020         | 2019         | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------------|--------------|--------------|-----------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>    | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>        |
| Bienes y Derechos Retirados (1)     | 220,173,591  | 220,173,591  | 0               |
| Bienes Entregados a Terceros (2)    | 3,933,269    | 12,992,342   | -9,059,073      |
| Otras cuentas deudoras de Control   | 0            | 0            | 0               |
| Deudoras de control por contra (CR) | -224,106,860 | -233,165,933 | 9,059,073       |

(1) Corresponde a bienes retirados (Propiedad, Planta y Equipo) dentro del proceso de convergencia al nuevo Marco Normativo y según el diseño de la política contable del Instituto SINCHI, adoptado a partir del primero de enero de 2018; los cuales controlan en esta cuenta.

(2) Corresponde bienes entregados en comodato.

#### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO                                | 2020           | 2019           | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|-----------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>      | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>        |
| Otros Pasivos Contingentes (1)          | -881,543,826   | -1,166,867,538 | 285,323,712     |
| Otras Cuentas Acreedoras de Control (2) | -2,128,292,312 | -3,296,066,061 | 1,167,773,749   |
| Pasivos contingentes por contra (DB)    | 881,543,826    | 1,166,867,538  | -285,323,712    |
| Acreedoras de control por contra (DB)   | 2,128,292,312  | 3,296,066,061  | -1,167,773,749  |

(1) Corresponde al valor de las reservas presupuestales las cuales son compromisos adquiridos, pero el bien o servicio se recibe a satisfacción en el año siguiente.

Para el año 2020 los saldos de las reservas son \$129.737.565 de funcionamiento y \$881.543.826 de inversión. Para el año 2019 el valor es de \$160.333.957 para funcionamiento y \$991.190.686 para inversión.

(2) Este valor lo representan los compromisos por contrapartidas que aporta el Instituto y otros entes ejecutores a convenios, los cuales se amortizan a medida que se ejecutan las acciones, de acuerdo a los planes operativos establecidos. Las cifras se descomponen así:

| CONCEPTO                                    | 2020                 | 2019                 | VALOR VARIACIÓN       |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>CONTRA PARTIDA</b>                       | <b>2,128,292,312</b> | <b>3,296,066,061</b> | <b>-1,167,773,749</b> |
| Contrapartida en recurso humano             | 365,039,713          | 1,318,385,644        | -953,345,931          |
| Contrapartida en Infraestructura            | 0                    | 304,774,958          | -304,774,958          |
| Contrapartida en equipos                    | 0                    | 95,199,986           | -95,199,986           |
| Contrapartida en acervo conocimiento        | 0                    | 269,201,361          | -269,201,361          |
| Contrapartida en aportes de otros proyectos | 120,000,000          | 1,308,504,112        | -1,188,504,112        |
| Gobernación Meta - Entidades MASCAPAZ       | 1,643,252,599        | 0                    | 1,643,252,599         |

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Al 31 de diciembre, el patrimonio del Instituto se descomponía así:

| CONCEPTO  | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>          | <b>20,120,751,971</b> | <b>18,510,458,192</b> | <b>1,610,293,779</b> |
| CAPITAL FISCAL  | 18,510,458,192        | 17,824,377,955        | 0                    |
| Aportes   | 349,469,370           | 349,469,370           | 0                    |
| Departamento del Amazonas                               | 37,861,220            | 37,861,220            | 0                    |
| Departamento del Caquetá                                | 40,765,200            | 40,765,200            | 0                    |
| Departamento del Guaviare                               | 28,425,000            | 28,425,000            | 0                    |
| Universidad Nacional de Colombia                        | 25,000,000            | 25,000,000            | 0                    |
| Instituto Colombiano Agropecuario                       | 40,765,200            | 40,765,200            | 0                    |
| Instituto Colombiano de la Reforma Agraria              | 13,760,400            | 13,760,400            | 0                    |
| Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt | 40,765,200            | 40,765,200            | 0                    |
| Universidad de la Amazonía                              | 28,425,000            | 28,425,000            | 0                    |
| IDEAM   | 34,401,000            | 34,401,000            | 0                    |
| Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR | 34,401,000            | 34,401,000            | 0                    |
| Universidad de la Amazonía                              | 19,740,000            | 19,740,000            | 0                    |
| IDEAM   | 5,160,150             | 5,160,150             | 0                    |
| Revalorización del Patrimonio Resol. 351/01 de CGN      | 559,361,583           | 559,361,583           | 0                    |

|  |                      |                    |                    |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| Ajustes por inflación Resolución 041/04 de CGN                           | 1,207,384,144        | 1,207,384,144      | 0                  |
| Efectos del saneamiento contable CE 064/06                               | -82,660,223          | -82,660,223        | 0                  |
| Excedentes acumulados de ejercicios anteriores                           | 14,439,823,029       | 13,753,742,793     | 686,080,236        |
| Excedentes de inversión recursos naturales en conservación               | 6,014,638,468        | 6,014,638,468      | 0                  |
| Impactos Transición NICSP  | 7,133,853,932        | 7,133,853,932      | 0                  |
| Perdida o déficit acumulados   | -9,283,111,411       | -9,283,111,411     | 0                  |
| Asignaciones Permanentes   | 0                    | 0                  | 0                  |
| Provisiones, depreciaciones propiedad                                    | -1,828,300,701       | -1,828,300,701     | 0                  |
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (1)</b>                                      | <b>1,610,293,779</b> | <b>686,080,236</b> | <b>924,213,543</b> |
| <b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN</b> | <b>0</b>             | <b>0</b>           | <b>0</b>           |

(1) El impacto del excedente del ejercicio en el “Estado de Resultados Integral” se refleja básicamente, en las Reservas presupuestales de funcionamiento e inversión, que provienen de recursos recibidos como ingresos del MADS, y existen los respectivos compromisos de orden contractual; pero que a 31 de diciembre no se había recibido el bien o servicio contratado, los cuales se ejecutarán en el periodo siguiente.

Por otro lado, se recibieron intereses y rendimientos de la cuenta de ahorros de recursos propios, por valor de \$8.631.259.

Debido a la liquidación de convenios ejecutados y que contenían saldos por amortizar, representados en bienes e insumos adquiridos por los mismos, a 31 de diciembre de 2020, estos saldos se contabilizaron al ingreso. Es el caso de los convenios SGR “Relictos bosques” y “Aprovechamiento de bosques no maderables” en el departamento del Guaviare, los cuales se liquidaron en 2020 y sus saldos suman \$380.288.611, Los bienes se encuentran dentro del patrimonio del Instituto y representan el beneficio que dejan los proyectos cofinanciados para su sostenibilidad.

De igual manera, el Instituto ha recibido bienes de parte del KFW a través del OTCA – Organización de Tratado de Cooperación Amazónica, bienes por valor de \$706.785.647, para el “Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio” – Proyecto Bioamazonas No. 2006-66-22, y reconocidos como ingresos por “Otras transferencias por bienes recibidos sin contraprestación”.

Estos bienes se encuentran en el patrimonio del Instituto para la sostenibilidad del proyecto en mención y su efecto dentro del “Estado de Resultado Integral” incide en el excedente.

Dadas características del Instituto, en este sentido, el excedente del ejercicio está dentro de su patrimonio se dirige hacia las acciones objeto de la misión institucional, dada su calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A 31 de diciembre los ingresos se componen así:

| CONCEPTO                                       | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                | <b>17,837,182,030</b> | <b>15,606,388,450</b> | <b>2,230,793,580</b> |
| INGRESOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL | 17,432,635,763        | 15,494,829,088        | 1,937,806,675        |
| Transferencias para proyectos de inversión     | 7,687,476,793         | 7,033,942,559         | 653,534,234          |
| Transferencias para gastos de funcionamiento   | 9,038,373,323         | 8,460,886,528         | 577,486,795          |
| Bienes recibidos sin contraprestación          | 706,785,647           | 0                     | 706,785,647          |
| OTROS INGRESOS                                 | 404,546,267           | 111,559,362           | 292,986,905          |
| Financieros                                    | 8,631,259             | 13,601,036            | -4,969,777           |
| Ingresos Diversos                              | 395,915,008           | 97,958,326            | 297,956,682          |

- (1) Las transferencias constituyen los recursos necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto, por lo tanto, son su principal fuente de financiamiento. Estas se reciben a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por asignación en la Ley del Presupuesto Nacional para cada vigencia.
- (2) El Instituto, al liquidar los convenios, la cuenta de los mismos: “Recursos recibidos en administración” presenta saldos contables pendientes de “amortizar”. Estos saldos corresponden a equipos e insumos, los cuales ya entraron al patrimonio del Instituto y en sí es el beneficio que dejan dichos convenios para la sostenibilidad de los proyectos.

## NOTA 29. GASTOS

A 31 de diciembre los gastos se componen así:

| CONCEPTO  | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>GASTOS</b>   | <b>16,226,888,251</b> | <b>14,920,308,214</b> | <b>1,306,580,037</b> |
| De administración y operación                           | 3,573,136,088         | 3,799,679,405         | -226,543,317         |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 574,568,679           | 449,644,675           | 124,924,004          |
| Gasto público social                                    | 11,955,891,513        | 10,639,929,952        | 1,315,961,561        |
| Otros Gastos  | 123,291,971           | 31,054,182            | 92,237,789           |

## 29.1. Gastos de administración y de operación

| CONCEPTO   | 2020                 | 2019                 | VALOR VARIACIÓN     |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>         | <b>3,573,136,088</b> | <b>3,799,679,405</b> | <b>-226,543,317</b> |
| Sueldos y salarios                                     | 1,591,174,869        | 1,572,925,599        | 18,249,270          |
| Contribuciones imputadas                               | 310,000              | 27,331,726           | -27,021,726         |
| Contribuciones efectivas                               | 370,561,655          | 383,654,171          | -13,092,517         |
| Aportes sobre nómina                                   | 79,475,906           | 77,802,376           | 1,673,530           |
| Prestaciones Sociales                                  | 481,243,676          | 509,827,550          | -28,583,874         |
| Gastos de operaciones diversos (1)                     | 30,604,052           | 135,984,383          | -105,380,331        |
| <b>Generales</b>                                       | <b>980,987,016</b>   | <b>1,040,594,445</b> | <b>-59,607,429</b>  |
| Vigilancia y seguridad (2)                             | 426,976,692          | 266,646,543          | 160,330,149         |
| Materiales y suministros                               | 25,405,931           | 50,397,341           | -24,991,410         |
| Mantenimiento (3)                                      | 24,399,230           | 131,290,435          | -106,891,205        |
| Servicios públicos                                     | 6,197,384            | 21,101,055           | -14,903,671         |
| Arrendamiento operativo                                | 106,765,024          | 104,563,355          | 2,201,669           |
| Viáticos y gastos de viaje                             | 0                    | 2,601,900            | -2,601,900          |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones  | 300,000              | 6,000                | 294,000             |
| Fotocopias   | 745,100              | 1,581,800            | -836,700            |
| Comunicaciones y transporte                            | 5,453,934            | 28,616,206           | -23,162,272         |
| Seguros generales                                      | 57,587,290           | 46,732,253           | 10,855,037          |
| Combustibles y lubricantes                             | 6,653,170            | 6,150,708            | 502,462             |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 110,884,778          | 134,281,869          | -23,397,091         |
| Elementos de aseo, lavandería y cafetería              | 18,688,552           | 31,512,028           | -12,823,476         |
| Gastos legales   | 1,323,398            | 8,642,639            | -7,319,241          |
| Intangibles  | 60,940,620           | 108,333,253          | -47,392,633         |
| Asignación de bienes y servicios                       | 50,698,741           | 27,075,772           | 23,622,969          |
| Servicios  | 77,061,472           | 31,552,138           | 45,509,334          |
| Otros Gastos Generales                                 | 905,700              | 39,509,150           | -38,603,450         |
| Impuestos, contribuciones y tasas                      | 38,778,913           | 51,559,154           | -12,780,241         |

- (1) Sobre los gastos de operaciones diversas, la variación se debe a que para el año 2019 en esta cuenta se cargaban los algunos gastos por honorarios, por ejemplo, de Revisoría Fiscal y para el año 2020 según modificación del PUC, por parte de la CGN, estos gastos se cargaron a la cuenta “Servicios”.
- (2) En cuanto al gasto de vigilancia y seguridad, para el año 2020, además del incremento del contrato, se contó con más unidades de personas contratadas en las sedes.

- (3) En cuanto al gasto de mantenimiento, para el año 2020, este rubro disminuyó debido a que hubo menos obras, debido al cierre por el confinamiento causado por la emergencia social con ocasión del COVID 19. No obstante, se realizaron gastos a través del “gasto público social”.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| CONCEPTO   | 2020               | 2019               | VALOR VARIACIÓN    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b> | <b>574,568,679</b> | <b>449,644,675</b> | <b>124,924,004</b> |
| <b>Deterioro</b>   | <b>20,538,186</b>  | <b>13,155,999</b>  | <b>7,382,187</b>   |
| Deterioro de Inversiones (1)                                   | 20,538,186         | 13,155,999         | 7,382,187          |
| <b>Depreciación y amortizaciones</b>                           | <b>554,030,493</b> | <b>436,488,676</b> | <b>117,541,817</b> |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                   | 467,210,573        | 436,488,676        | 30,721,897         |
| Licencias  | 86,819,920         | 0                  | 86,819,920         |
| <b>Provisión</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>           |
| Provisiones Diversas   | 0                  | 0                  | 0                  |

- (1) El monto del gasto en el periodo 2020 y también durante el año 2019 se origina en el cubrimiento de gastos de administración y mantenimiento de los bienes recuperados por la firma Global Securities S.A., los cuales están pendientes de realización/venta para su posterior distribución proporcional entre los participantes de la cartera colectiva InterBolsa Crédito. En cualquier momento se pueden liquidar y no tienen fecha de vencimiento, debido a que son saldos por recuperación. Cabe anotar que para el año 2018, los valores abonados por recuperación sumaron \$37.963.292 pesos los cuales se han visto disminuidos en 2020. Este aumento en los gastos de administración tiene un efecto negativo en el saldo del valor de las inversiones, y no significa en sí un deterioro de la inversión, dada su esencia, aunque esté revelado en el rubro de “deterioro”.

## 29.3. Gasto Público Social

| CONCEPTO                               | 2020                  | 2019                  | VALOR VARIACIÓN      |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>            | <b>11,955,891,513</b> | <b>10,639,929,952</b> | <b>1,315,961,561</b> |
| Sueldos y salarios                     | 4,474,499,322         | 4,108,116,513         | 366,382,809          |
| Contribuciones imputadas               | 0                     | 1,019,754             | -1,019,754           |
| Contribuciones efectivas (1)           | 857,703,844           | 754,544,164           | 103,159,681          |
| Aportes sobre nomina                   | 166,158,594           | 150,767,024           | 15,391,570           |
| <b>Generales</b>                       | <b>1,189,446,165</b>  | <b>1,834,348,328</b>  | <b>-644,902,164</b>  |
| Mantenimiento                          | 249,493,036           | 319,000,687           | -69,507,651          |
| Servicios públicos                     | 216,025,895           | 189,079,381           | 26,946,514           |
| Arrendamientos                         | 4,809,036             | 3,940,000             | 869,036              |
| Viáticos y gastos de viaje             | 845,250               | 94,299,184            | -93,453,934          |
| Impresos, suscripciones y afiliaciones | 3,166,405             | 44,286,648            | -41,120,243          |

|   |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Comunicaciones y transporte (2)             | 190,160,819   | 665,767,075   | -475,606,256  |
| Seguros generales                           | 156,654,148   | 185,683,679   | -29,029,531   |
| Promoción y divulgación                     | 32,100,000    | 16,800,000    | 15,300,000    |
| Capacitación, bienestar social y estímulos  | 12,939,925    | 66,419,196    | -53,479,271   |
| Servicios aseo, cafetería y restaurante (3) | 56,293,817    | 183,157,015   | -126,863,198  |
| Elementos de aseo y cafetería               | 6,551,776     | 1,966,302     | 4,585,474     |
| Gastos Legales                              | 1,015,044     | 32,010,979    | -30,995,935   |
| Intangibles                                 | 259,372,445   | 31,851,192    | 227,521,253   |
| Otros gastos generales                      | 18,568        | 86,990        | -68,422       |
| Asignación de bienes y servicios (4)        | 5,268,083,588 | 3,791,134,169 | 1,476,949,419 |

- (1) El Instituto provisionó del presupuesto del año 2020 al gasto lo correspondiente al aporte de la empresa con relación al Decreto 558 del 15 de abril de 2020, “Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones...” este Decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional y por lo tanto la provisión se mantiene en cuentas por pagar hasta que el Gobierno Nacional determine la fecha para el respectivo pago.
- (2) El rubro de comunicaciones y transporte este rubro se disminuye respecto al año anterior, debido a la incidencia del confinamiento social tanto a nivel nacional como territorial, proveniente de la pandemia ocasionada por el COVID 19, lo cual no permitió las salidas a campo tal como se planearon.
- (3) El servicio de aseo y cafetería también se reduce en el año 2020 respecto del año 2019, debido a la opción de la modalidad de trabajo en casa, debido al confinamiento social.
- (4) Constituye el gasto público social asignado a servicios de honorarios de nuestros investigadores, materiales directos para la investigación, principalmente.

#### 29.4. Otros Gastos

| CONCEPTO                             | 2020               | 2019              | VALOR VARIACIÓN   |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>OTROS GASTOS NO OPERACIONALES</b> | <b>123,291,971</b> | <b>31,054,182</b> | <b>92,237,789</b> |
| Comisiones                           | 3,172,479          | 5,145,138         | -1,972,659        |
| Financieros                          | 2,561,696          | 2,557,450         | 4,246             |
| Gastos Diversos (1)                  | 117,557,796        | 23,351,594        | 94,206,202        |

- (1) Este valor corresponde a reconocimientos de valores por operaciones de años anteriores, tales como: Acta de transferencia de bienes a co-ejecutores del proyecto DLS por valor de \$7.675.000; reintegro de valores del Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo – PEDICP por valor de \$49.593.983 (ver nota 23), gastos pendientes en

liquidación del contrato de gerencia con FONDECUN por valor de \$42.997.966, obras en la sede de Leticia.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

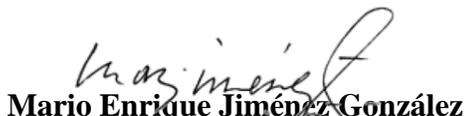
**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

## CERTIFICACION:

Los suscritos, **LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**, Representante legal y **MARIO ENRIQUE JIMENEZ GONZALEZ**, Contador del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**, certifican que:

- 1- Los estados contables básicos que se presentan por el año terminados en 31 de diciembre de 2020 - 2019, los cuales son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- 2- La contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública.
- 3- La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto.

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI

### **1. Informe de auditoría sobre los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, el estado de resultados integral y de cambios en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el fundamento de la opinión con Salvedades, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Tal como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 las propiedades y equipos ascienden a \$20.056 millones, representando el 70,5% del valor total de los activos del Instituto; sobre las cuáles se presentan las siguientes situaciones:

- Hasta la fecha de este informe el Instituto no había concluido el proceso de conciliación entre el detalle de las partidas que componen el costo de las propiedades, planta y equipo y el saldo contable, en aplicación del nuevo marco normativo correspondiente a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP y de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación.
- Hasta la fecha de este informe no ha sido concluido el análisis de deterioro.
- Para el cálculo de la depreciación, el Instituto no consideró el valor residual determinado.



Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, se desconoce el efecto de los ajustes si los hubiere, que serían necesarios realizar, una vez se concluya por parte de la Administración del Instituto, el proceso de análisis y conciliación que actualmente adelanta de las partidas que componen el costo de las edificaciones, en aplicación del instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación, la revisión de las estimaciones por depreciación y el análisis de deterioro de los activos no generadores de efectivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

#### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

|   |   |
|---|---|
| Reconocimiento de pasivos y gastos de administración y operación<br>Ver Notas 21 y 29 de los Estados Financieros          |   |
| <b>Asuntos Claves de la Auditoría</b>   | <b>Manera como se abordaron en nuestra auditoría</b>  |
| A 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar corrientes, representan el 13% del saldo total del pasivo del Instituto. | Durante el año 2020, verificamos periódicamente la contabilización de los gastos y pasivos del Instituto. |



| Reconocimiento de pasivos y gastos de administración y operación<br>Ver Notas 21 y 29 de los Estados Financieros   |   |
|--|---|
| Asuntos Claves de la Auditoría   | Manera como se abordaron en nuestra auditoría   |
| <p>La cuenta de gastos de administración y operación y gasto público social del año 2020 representa el 96% del gasto total del Instituto.</p> <p>Hemos considerado el pasivo y el gasto de administración y operación y gasto público social y todas sus cuentas asociadas en los rubros de los estados financieros como una cuestión clave de auditoría por su impacto en la operación del Instituto; ya que los mismos se generan en función de los ingresos recibidos por el Ministerio de Ambiente, para el funcionamiento del Instituto y sus proyectos de inversión.</p> | <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de las cuentas por pagar y sus gastos, así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos muestras mediante la herramienta IDEA y sobre las mismas revisamos los soportes de los gastos reconocidos por el Instituto.</p> <p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por el Instituto para gestionar los riesgos los de pasivos, dado que para el reconocimiento de los mismos se requiere de aprobaciones de disponibilidad presupuestal para efectuar el reconocimiento del gasto y pasivo.</p> <p>Validamos las revelaciones sobre el rubro de cuentas por pagar y gastos en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.</p> |

### Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 19 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con los estados financieros

[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.





La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
  - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

## 2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2020 sobre lo requerido en los



numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que estén en su poder.

### **Conclusión con salvedades**

En nuestra opinión los actos de los administradores del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder, excepto por lo indicado en el Fundamento de la conclusión con salvedades.

### **Fundamentos de la conclusión con salvedades**

- a) El Instituto no tiene documentadas las políticas y procedimientos para realizar procedimientos de conciliación periódicos de los rubros de propiedades, planta y equipo y beneficios a empleados, evaluación de riesgos e implementación de controles para mitigarlos, por lo que durante el año 2020 no se efectuaron oportunamente análisis y conciliación de la cuenta de propiedades, planta y equipo y beneficios a empleados. Las conciliaciones se realizaron en el mes de febrero de 2021, presentando algunas diferencias entre el saldo del Kardex y el saldo contable, las cuáles están siendo analizadas por la administración del Instituto para ser ajustada durante el año 2021.
- b) Existen debilidades en la parametrización del software contable, pues no permite mostrar el usuario que digitó el documento, la fecha y hora del registro en la contabilidad y el equipo desde el cual se cargaron los registros; así mismo, presenta limitaciones para la generación de informes automáticos por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar, los cuales actualmente se generan manualmente

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.



Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General, y los componentes del control interno implementados por el Instituto.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos del Instituto.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General de Asociados que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Asociados documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos del Instituto durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y



- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay otros asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

La dirección y los responsables del gobierno de la Organización son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Asociados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.



### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

### **3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la junta directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) El Instituto ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Se identificó según lo indicado en la página oficial de la DIAN que algunos de los formatos de información exógena de los años 2016–2019, tales como: 1001 (Pagos y retenciones practicadas), 1009 (Saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre), 1011 (Información de las declaraciones tributarias), presentan errores, por lo que se



deben realizar las respectivas revisiones y/o correcciones, según corresponda, con el propósito de evitar incurrir en sanciones.

- f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

**JENNY PAOLA GIL CABIEDES**  
Revisor Fiscal  
T.P. 180826 –T  
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021